

19na. Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río de la Plata y

22va. Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía

Anexo I

Desgrabación sesión 21 de junio de 2023

Viviana Pesce, Directora Nacional de Aguas (Dinagua): Muy buenas tardes a todos ustedes, a todos los concurrentes. Hoy estamos respondiendo a unas convocatorias de la Sociedad Civil Organizada que recibimos el 17 y el 19 de mayo. Primero que nada, quería pedir disculpas por la dilación en la convocatoria final de esta sesión, aclarando que, muchos de ustedes ya saben, teníamos serios problemas informáticos de la Secretaría, desde la Dirección de la Secretaría del Comité, y estuvimos intentando, o haciendo el esfuerzo, para reunirnos un poquito antes y lo tuvimos que postergar. Por suerte parecía insalvable, pero finalmente Matilde consiguió resolverlo. Quiero dejar... aclararles a todos ustedes que cuando recibimos las preguntas y la solicitud de convocatoria para la sesión del Consejo Regional del Río de la Plata y su Frente Marítimo y de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía, hicimos un orden y remitimos a las autoridades que nosotros consideramos competentes para dar respuesta todas las inquietudes que nos habían presentado.

Además, agregar que el día 20, o sea, en el día de ayer, recibimos unas cuantas preguntas más que también derivamos pero entendemos que las preguntas del día de ayer son difíciles de responder en un de un momento para otro. Así que esas preguntas obviamente que serán, ya fueron trasladadas, pero serán otra vez reclamadas para que se nos dé la respuesta correspondiente. En algunas de ellas ya tenemos ofrecimiento y serán por escrito y las mandaremos al correo de la Comisión de Cuenca y del Consejo. A última hora de ayer el Ministerio de Salud Pública, con mucha delicadeza y pidiendo disculpas, dijo que en esta sesión no podían estar presentes porque tenían un problema de personal: las personas que estaban capacitadas para dar las respuestas tenían, lo que ustedes recibieron, una reunión impostergable. Y debemos reconocer que están haciendo todos los esfuerzos necesarios para poder poner, este, al día todas las actividades, dada la situación de la decretada emergencia hídrica. De cualquier manera, quedaron a disposición para que en la próxima sesión de Cuenca o Comisión del Consejo, estén presentes, eso fue un compromiso, así que esperamos en la próxima actividad que puedan darnos las respuestas que ustedes requirieron. También recibimos un email del Gerente General de OSE que ustedes todos ya han recibido, donde nos comunicaba que según la reunión que tuvieron con Presidencia de la República el día lunes, entendían que

la única autoridad para dar información de lo que estaba sucediendo en este momento era directamente Presidencia.

Nosotros evaluamos la no asistencia de OSE y también evaluamos la no asistencia del Ministerio de Salud Pública. Y agradecemos la presencia de URSEA, que es el otro organismo que habíamos convocado y le habíamos enviado algunas preguntas y que hoy están presentes. Y finalmente decidimos continuar con la convocatoria porque era un reclamo que nos habían hecho y sea como sea lo que tenemos a disposición se lo queremos transmitir. Como todos ustedes saben hay alguna de las preguntas que en definitiva ya tienen respuesta que son obtención de datos diarios de determinados límites de cloruro o de otros químicos en el agua y sales y algunos otros puntos como cuáles son las medidas que se van a ir tomando paso a paso. Se comprometió Presidencia a publicarlas y de hecho lo está haciendo. Todos los medios de prensa en el día de esta mañana estaban publicando ya los indicadores y las medidas que se están llevando a cabo y además la cantidad de agua que está disponible de acuerdo a la cantidad de días y la cantidad de agua que necesita OSE para la zona metropolitana también se está exponiendo diariamente a la prensa.

De cualquier manera nosotros intentamos desde Dinagua, porque estamos acostumbrados a conversar con ustedes, de tratar de dar respuesta a algunas de las preguntas y para ello han estado trabajando en este momento para ponerles a ustedes a disposición, pero desde hace bastante tiempo, Dinagua no deja de trabajar en el monitoreo continuo de la situación del estrés hídrico y de otras medidas y de tratar de comunicarnos con URSEA, comunicarnos con OSE, comunicarnos con el Ministerio de Salud Pública. Por eso hoy tenía un pedido para ustedes, a ver si les parece que están de acuerdo, para ver cómo llevamos la sesión adelante. Lo primero sería que nuestros compañeros le mostraran a ustedes brevemente desde Dinagua la información que tenemos para ir contestando algunas de las preguntas que nos trajeron en las notas. Después, si alguien más quiere hacer una exposición, con mucho gusto, pero abriríamos directamente a todos ustedes el diálogo para que, bueno, nos hagan las preguntas y nos expresen lo que todavía consideran que no ha sido respondido en el día de hoy.

Evidentemente van a tener reclamos de lo que le solicitaron a OSE y lo que le solicitan al Ministerio de Salud Pública, entendiendo que no están esas respuestas, por supuesto que no las vamos a tener en el día de hoy. Por otro lado queremos comprometernos a tomar un acta, por eso les vamos a pedir, cuando les pasemos el micrófono, que hablen, cada uno diga su nombre, a la organización que pertenecen y hablen claro, y nos comprometemos a en 72 horas a tener las actas ya transcritas y ponerlas a disposición

de las autoridades. En el caso nuestro, va a ir directamente elevado a nuestro ministerio. Si a ustedes les parece, haríamos esa reunión, independientemente de que después de la exposición tenemos a nuestro Jefe de Hidrología, tenemos al Jefe del área de la Sala de Situación, bueno, tenemos otras autoridades, la Jefa de Agua Potable y Saneamiento, a la Jefa y la Directora de la área de planificación de Cuencas y Acuíferos. Todos ellos tienen alguna información para aportar que es importante.

Ya nomás te doy la palabra. Y por último quería decirles que tenemos una solicitud, una vez que terminemos la reunión y si todos estamos presentes, la solicitud de la, en este caso creo que es la Facultad de Ciencias que está presente, para exponernos una propuesta que van a llevar a la rendición de cuentas, que no sólo es de la Facultad de Química, si no tengo entendido, porque estuvimos conversando previamente en otra oportunidad con los delegados y las delegadas, son de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ciencias y la Facultad de Química. Capáz que me estoy olvidando de alguna otra universidad que está llevando adelante esta propuesta. Entonces, si una vez terminado el tema que nos convoca hoy, ustedes les permiten, con mucho gusto, nosotros estamos dispuestos a cederle la palabra para que expliquen el proyecto que van a presentar.

Esa es mi propuesta. Sí. Andrés, te damos el micrófono.

Andrés Hered (Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía): Yo quería preguntarle a la mesa por qué no enviaron la documentación previa a la sesión, como se debe hacer en tiempo y forma según el reglamento. Y también quería preguntar si, dado que OSE no puede hablar, porque el vocero especial es Presidencia, quería saber si Presidencia hay algún representante acá presente que pueda dar respuestas. Muchas gracias.

Nancy Espasandín (Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida): Gracias por los que están presentes. Mi nombre es Nancy Espasandín soy miembro de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida y de la Comisión en Defensa de la Laguna del Cine y el Solís Chico, que es también parte de la zona metropolitana. Agradezco a la señora Pesce y a los demás compañeros de haber mantenido esta reunión, porque esta reunión nosotros consideramos es precisamente nuestra, es del pueblo, es de los trabajadores que pelearon tanto durante mucho tiempo para lograr la reforma constitucional del 2004 y la ley 18610. La participación no sólo debía estar abierta hoy, sino desde hace mucho tiempo porque estamos en situación de crisis sanitaria y de crisis hídrica. Agradecemos la propuesta que usted hace, señora, pero nosotros queremos decirle que veníamos con la intención de plantear un cambio del orden del día. Y el cambio del orden del día consistía

en lo siguiente: si esta es nuestra institución ganada por la lucha del pueblo uruguayo, lo que tenían que hacer las autoridades que no están dispuestas a estar acá, es escucharnos, escucharnos a todos. Por eso, lo que planteamos es que estaremos dispuestos, sí cómo no, a escuchar las informaciones, pero el orden de día debe ser a la inversa. Y lo otro que vamos a proponer es que se lea nuestra declaración actual, nuestra declaración sobre la medida que tomó la Presidencia de la República. La medida que tomó la Presidencia de la República para nosotros es inconstitucional, es ilegal, porque aquí esto ha surgido de lucha del pueblo. Por eso, muchos habitantes están fuera de este organismo, analizando su situación de la emergencia sanitaria e hídrica. Y lo que pedimos, por favor, que se nos respete y que todo el mundo hable y traiga aquí las posturas de los vecinos y de la Comisión Nacional y de todos sus integrantes. Gracias.

Viviana Pesce: Gracias, Nancy. Ya te doy Selva la palabra. Quiero responderle al compañero atrás. Realmente la convocatoria era para que las autoridades vinieran a dar la información aquí. O sea, no es una convocatoria normal, estándar. Esto fue una convocatoria a pedido de la Sociedad Civil Organizada, de la cual cuando se cita al Consejo y a la Comisión de Cuenca somos todos parte. Ustedes saben, en representación de tres órdenes. Entonces, consideramos, y tal vez es un error de mi parte, porque consideramos que en este momento era cuando se iba a responder cada una de las preguntas que teníamos. Porque las cosas son muy dinámicas estos días. Entonces, quizás la información que iban a recibir era anterior a que se decretara la emergencia. Por lo tanto, tampoco iba a estar vigente. Entonces, la oportunidad era aquí, en este momento, para que pudieran expresar cada uno sus puntos de vista de cómo vienen los datos y los próximos pasos a seguir. Por otro lado, gracias, Nancy, no tenemos ningún problema en aceptar el orden del día que ustedes proponen. Lo que sí les pedimos es que, bueno, que sí, que sigamos hablando de a uno, que digan a qué nombre pertenecen y se les va a ir dando el micrófono para que todos expresen lo que quieran expresar. Nosotros vamos a tratar de tomar las actas lo más fielmente posible y les prometemos en 72 horas que estarán desgrabadas. Si les parece, le doy la palabra a Selva ahora y después allí en el fondo también otro compañero me había pedido la palabra.

María Selva Ortiz (Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida): Bien, buenas tardes a todos y todas. María Selva Ortiz de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida y de Redes de Amigos de la Tierra. Primero que nada, bueno, esta instancia, seis meses después, ya estamos en el mes seis, hace seis meses exactos que no se reúne ninguno de estos espacios. Entendemos que los hemos reclamado, hemos pedido, tendrían que haber sido citados mucho tiempo antes que el día de hoy. Antes que los problemas técnicos existieran, ya tendrían que haber surgido y nos tendríamos que haber

reunido porque las propuestas y las soluciones tienen que salir entre todos. Y hoy las propuestas y las soluciones que supuestamente el gobierno iba a dar no han dado ningún resultado.

Cuando hemos escuchado en la prensa al gobierno las declaraciones y las acciones que estaban tomando, ninguna ha resuelto el problema real que tenemos hoy, que no tenemos agua potable en nuestras canillas. Entonces, eso primero que nada, entendemos que es importante decirlo, nosotros tenemos propuestas, queremos que las propuestas sean escuchadas, pretendíamos también que hubieran otros actores acá para intercambiar, discutir, y ver, y pensar juntos la crisis que estamos viviendo. Esto no solamente es el Consejo Regional, sino que es la Comisión de Cuenca del Santa Lucía, una comisión que hace diez años nos estamos reuniendo, y si efectivamente hubiéramos ido... hecho lo que teníamos que hacer, no estaríamos hoy en la crisis que estamos. Y eso es muy claro que apenas y a partir de hoy tenemos que pensar, bueno, ¿qué acciones vamos a tomar para revertir lo que está ocurriendo para recuperar la Cuenca de Santa Lucía y claramente las once medidas que habíamos que se estaban tratando y todos los planes no han resultado efectivos y estamos en una crisis que no solamente es sequía sabemos que esto no solamente es sequía sino como la el pueblo está gritando en las en las calles es también saqueo: es saqueo del agronegocio, es saqueo del agronegocio forestal celulósico, el saqueo del agronegocio sojero, el saqueo de los feedlots que están instalados, el saqueo de las areneras que están deteriorando nuestro río y que el Ministerio de Ambiente está absolutamente omiso a todas esas cuestiones y omiso también en los espacios y en la rendición de cuentas, etcétera. Entonces eso primero que nada queríamos manifestarlo, ponerlo bien claro en esta comisión, podemos leer la posición que tenemos con respecto al comunicado que recibimos hoy de parte de ustedes:

Entonces, hoy 21 de junio, en plena e inédita crisis hídrica, a pocas horas de realizarse la sesión de comisión de Cuenca del Río Santa Lucía y el Consejo Regional del Río de la Plata y su Frente Marítimo, primera convocatoria desde que comenzó esta situación adversa, recibimos un comunicado de Dinagua notificando que tanto OSE como el Ministerio de Salud Pública van a estar ausentes de esta sesión. Se trata del primer espacio con participación social exigido por el artículo 47 de la Constitución y luego que las organizaciones sociales lo solicitaran. Convocado para tratar esta crisis que ya lleva más de dos meses suministrando a la población de agua no potable. Sin embargo, las autoridades del Ministerio de Salud Pública no la consideran lo suficientemente importante y optan por ausentarse en vistas de una reunión impostergable. Por otra parte, la Gerencia General de OSE está imposibilitada a participar.

Interlocutor :¿Quiere resolver que esto sea oído?

María Selva Ortiz: No, voy a seguir hablando y no me importa porque el ruido también es parte de lo que hemos tratado de expresar y hacer porque no nos escuchan en ninguno de los ámbitos. Entonces, eso también es movilización, eso también es expresión del pueblo que está indignado con lo que está pasando.

Interlocutor: Pretendía que pudiera exponer tranquila

María Selva Ortiz: Estoy exponiendo tranquila, no me molesta el ruido. Por otra parte, la Gerencia General de OSE está imposibilitada a participar debido a que Presidencia de la República ha dispuesto a ser el único vocero autorizado para informar sobre las problemáticas del agua potable en el área metropolitana. Cabe preguntarse entonces, ¿Presidencia asistirá a la reunión? La sesión fue planificada el 31 de mayo, hace ya 20 días, sin embargo no se han enviado los documentos que se trabajarán en la sesión, a pesar de que así lo estipula el reglamento y la falta de su cumplimiento lo hemos solicitado explícitamente aún sin respuesta. Dado que los organismos estatales están violando la Constitución de la República, seguimos en alerta permanente. Exigimos a las autoridades correspondientes porque ya no podemos hablar de autoridades competentes a presentarse hoy veintiuno de junio a las diecisiete horas en planta aquí en planta baja ante la Comisión de Cuenca de Santa Lucía y el Consejo Regional del Río de la Plata y su Frente Marítimo a dar explicaciones y hacerse cargo de la irresponsabilidad con la que están gestionando la actual crisis hídrica. Esto lo sacamos en comunicado de prensa hace algunas horas, a una hora de que recibiéramos el comunicado y lo firman la Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía, la Comisión Nacional de Defensa del Agua y la Vida, Redes Amigos de la Tierra, la Federación de Funcionarios de OSE, la Comisión en Defensa de la Laguna del Cisne y el Arroyo Solís.

Carlos Dardano (Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía): No, solamente que el tema de la información previa está en el reglamento para responder a lo que tú planteaste por una cuestión que es básico tener la información antes para poder analizarla. Porque no es todo en caliente, somos organizaciones sociales que analizamos la información previamente para luego poder venir con planteos que tengan una discusión, un análisis previo. No es todo en caliente, no venimos solamente a escuchar, sino venimos a aportar. Por eso la importancia de que la información circule como está previsto.

Anahit Aharonian (Comisión Nacional en Defensa de la Agua y la Vida) : Buenas tardes. Anahit Aharonian, Comisión Nacional en Defensa de la Agua y la Vida. En realidad,

nosotros no tendríamos que agregar nada porque fue planteado todas nuestras razones desde hace diez años y hasta el 25 de enero estuvimos planteando soluciones para no llegar a esto. Quienes tienen que tomar decisiones no las tomaron. Entonces, nosotros preparamos un material que voy a pasar a leerlo. Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río La Plata y su Frente Marítimo, Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía, veintiuno de junio de 2023. Ante la situación en que las autoridades han demostrado su incapacidad en el manejo del abastecimiento de agua potable en el área metropolitana, transformando la situación de disminución de la cantidad de agua dulce en una crisis de gestión, proponiendo soluciones que no solucionan y fracasando en todas sus inacciones, acciones, e improvisaciones. El consejo regional debería haber sido convocado hace ya varios meses ante la grave crisis hídrica...el señor estaba preocupado porque no nos dejaban hablar, pero me parece que le pediría respeto. El Consejo Regional debería haber sido convocado hace ya varios meses ante la grave crisis hídrica y de gestión que estamos viviendo. Sin embargo, el gobierno decidió no citar a los espacios establecidos por la constitución y la ley. No solo no citarlos, sino invisibilizarlos. De las medidas anunciadas en la conferencia de prensa del día dieciséis de mayo, ninguna se cumplió. Hasta el momento, el gobierno no ha podido cumplir con el artículo cuarenta y siete de la Constitución. Que es: el acceso al agua potable constituye un derecho humano fundamental para toda la población. Obligación del estado abastecer de agua potable a toda la población. El Ministerio de Salud no cumple con sus cometidos. Promover la participación social y el conocimiento ciudadano en el marco de una política de respeto a los derechos humanos en salud. El Ministerio de Salud Pública realiza un manejo incorrecto y confuso sobre los efectos de la salud humana al utilizar agua no potable con altos contenidos de cloruros, sodio, trihalometanos, por exposición en diferentes vías digestiva, inhalatoria y dérmica. La gestión de la información muestra una completa irresponsabilidad del Ministerio de Salud por faltar al cumplimiento de los códigos sanitarios y/ o las normas dirigidas al control de los riesgos de salud derivados de la calidad del ambiente. Proponemos y exigimos orientar la gestión hídrica en los siguientes aspectos.

Punto uno: declarar la emergencia sanitaria e hídrica, no solo hídrica, sanitaria e hídrica en forma inmediata, disponiendo de los recursos necesarios para enfrentar la emergencia. Así como se hizo en otras situaciones, se puede hacer y se debe hacer. Punto dos: asignar en forma urgente recursos e ingresos de personal a la OSE para así poder enfrentar la situación. Punto tres: información diaria y accesible sobre la cantidad calidad real del agua suministrada en la red, información diaria y accesible, reitero, diaria y accesible sobre la calidad real del agua suministrada en la red a toda la población, así como se hacían conferencias de prensa todos los días diciendo en qué situación de Covid estábamos, pues esto es tan o más grave que lo anteriormente vivido. Cuatro:

abastecimiento de agua potable segura para toda la población. Abastecimiento de agua potable segura. Ahora es un eufemismo para decir bebible, pero es el agua potable la que hay que alcanzar a toda la población. Punto cinco, disponer tanques, cisternas con agua potable segura en todos los barrios y localidades del área metropolitana. Suspender, punto seis, suspender el cobro de la tarifa de OSE a partir del primero de julio de dos mil veintitrés hasta que no se distribuya agua potable segura que es su misión. Le puse el ganchito... queda poco. Punto siete: decretar que las empresas embotelladoras renuncien al lucro mientras dure la emergencia y distribuyan el agua al costo de embotellado. Renunciar al lucro no es lo mismo que quitarle los impuestos. Por las dudas, creo que ante lo que escuchamos, creo que fue ayer, es bueno aclararlo. Renunciar al lucro no es lo mismo que quitar los impuestos que los impuestos los pagamos todos. Punto ocho, suspender el uso de agua dulce a empresas con fines productivos no alimentarios y a las que no brinden servicio de primera necesidad para población hasta que no se normalice la situación. Por otro lado, seguro de paro especial para los trabajadores afectados por la medida. Punto nueve, suspender la licitación del proyecto Neptuno hasta un análisis profundo en el ámbito de los consejos regionales y comisiones de cuenca de todo el país con participación social real donde se consideren las propuestas de la Universidad de la República, sindicatos, y organizaciones sociales en general. Punto diez declarar en sesión permanente el Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río La Plata y su Frente Marítimo para planificar gestionar y controlar que se cumpla con el derecho humano al agua potable para toda la población establecido en la Constitución de la República. Declarar en sesión permanente. Firma: Comisión Nacional de Defensa del Agua y la Vida, veintiuno de junio dos mil veintitrés. Gracias

Federico Kramerman (FFOSE): Hola, Federico Kramerman de la Federación de Funcionarios de OSE. Bien, breve, eh, principalmente, nosotros suscribimos buena parte de lo que acaba de ser leído, así que no voy a redundar en cuanto a cuál es nuestra posición frente a la crisis hídrica que estamos viviendo. Sobre el hecho de que no nos den la información a tiempo y demás, queja a la cual suscribimos, no nos enojamos tanto, entendemos que el gobierno eligió hace dos días utilizar la conferencia de prensa como forma de informar lo que va a hacer y punto. Y con eso se limita. ¿Sí? Está bien haber decretado la emergencia hídrica. Si buscan públicamente en los medios de prensa, verán que nosotros se lo exigimos el 10 de mayo públicamente. 43 días después, con 43 días con mayor exceso de sal en el agua que sale por nuestras canillas, finalmente acceden a decretar la emergencia hídrica. Tardísimo para lo que estamos hablando como problema, ¿no? No es cualquier cosa. Emergencia hídrica que es necesario decretar, además de la sanitaria que nos ha decretado, pero esta que era necesaria, primero para empezar a hacer algo desde el punto de vista de los recursos económicos. Recién ahora se anuncian obras donde podría agregar un enorme

paréntesis de si alguna de las autoridades aquí presente conoce cuál va a ser el mecanismo licitatorio, cuál va a ser el impacto ambiental, cuál es la opinión de eh a nivel departamental de la obra, pero bueno, eh salteando, ¿Y cuánto va a costar no sólo la inversión de 20 millones de dólares anunciada sino después lo que le cuesta la voz en la operativa pero bueno son preguntas que quizá podemos dejar planteada para la siguiente sesión pero que era necesario, era necesario cómo se puede haber esperado 43 días para decretar lo obvio cuando sabemos, y todas las autoridades de la empresa que nosotros trabajamos saben de esta sequía y de las consecuencias, es inentendible es inadmisiblesalvo por un solo hecho, que lo pueden encontrar en una declaración del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto: “Siempre joden con la OSE y al final llueve. ¿Para qué me piden plata?”. Para esto, lo digo para que conste en actas, así si tiene la oportunidad alguna autoridad leerlo, entiende que invertir en la infraestructura del agua potable era más que necesario y hoy estamos pagando la consecuencia. Lamentablemente, entre las medidas, está muy bien anunciar que se van a transparentar los datos. Hace nosotros un mes y medio que lo venimos reclamando y denunciando lo que los trabajadores de la OSE ya sabemos que los niveles de cloruro y de sodio, entre otros, pero para centrarnos en los que son la polémica, están más altos de lo que siempre se está diciendo, de hecho, hoy, hoy, ya están más altos de lo último que autorizó el Ministerio de Salud Pública. Ahora lo sabemos de manera oficial, veinticuatro horas después que el Presidente de la República dice que van a oficializar y transparentar los datos, ya en dos de las tres líneas de bombeo de Montevideo están más altos que lo último autorizado que se supone que es el límite aceptable para la salud. Por lo tanto, la verdad que sí que era necesario que esté aquí la autoridad sanitaria para opinar o al menos alertar de cuáles son las consecuencias porque el problema no es el numerito que le pongo, el número que le pongo está asociado a determinados estándares, está bien. El problema es, cuáles son las consecuencias de eso, que es lo que no se dice nunca. Excepto recomendarnos usar agua embotellada, sobre lo que podríamos abrir toda una discusión de si bajar los impuestos es la forma real de hacer frente a eso, si yo no pongo nada que impida que tanto los embotelladores como los vendedores en los puntos de venta bajen en la misma proporción el precio de lo que le van a bajar los impuestos. Veremos qué pasa. ¿Monitorear? Solo monitorear, no sabemos qué es. Es que voy al supermercado y llamo yo a Álvaro Delgado a decirle che, mirá que acá no bajaron el precio tanto como le sacaste impuesto. ¿Cómo es?, ¿Cómo funciona la regulación? ¿No es la forma real de haber intervenido en el mercado del agua embotellada con la situación que está pasando? Dicho por el propio Presidente que se incrementaron en un quinientos por ciento, ¿sí?

Finalmente sobre la tarifa de la OSE, sigue siendo inadmisibles que se cobre lo mismo por dos cosas, puede usar la lógica liberal de las autoridades económicas. ¿Cobrar lo mismo

por algo que es peor? Nunca visto. No sé cómo hacen para defenderlo. Segundo, cobrarle la tarifa a quienes tienen que hacer frente a usar agua embotellada o que en la vía de los hechos están tomando menos agua, nos parece un disparate. Y justificarlo, como lo han dicho las autoridades de OSE en este caso, no el Gerente General, que seguramente reconocerá muchas de las cosas de las que estamos diciendo. Las autoridades políticas que dirigen la OSE, que han llegado a decir que exonerar la tarifa a quienes estamos viviendo el problema del agua salada sería como hacerle pagar a alguien que vive en Rivera el agua de los montevideanos, es una falacia. En Rivera el agua sale como antes, está bien cobrarle lo que se le cobró siempre, ¿qué tiene que ver? Lo que no tiene sentido es que a quienes están mandándole agua de mucho peor calidad, se les esté cobrando lo mismo. Eso lamentablemente ha sido descartado de plano por las autoridades, yo lo quería mencionar porque hay que insistir, no puede ser que paguemos lo mismo por algo que es peor y no puede ser que ignoremos el impacto económico real que tiene recomendar así livianamente que usemos agua embotellada como solución a nuestros problemas. Y que encima. (Claro.) Y bien por lo que dice mi compañero, a la inversa de la falacia del presidente de OSE, el proyecto Neptuno que sí lo va a pagar toda la OSE se va a financiar con la tarifa de todos los uruguayos aunque sea solo para el área metropolitana ¿Sí? Entonces, bien por el ámbito, nosotros vamos a seguir viniendo, tampoco le pedimos peras al olmo, por supuesto, ¿Sí? Nos es interesante dejar las cosas en actas y hay una gran ausencia y fue dicho por la compañera recién a la cual agradezco en toda la conferencia de prensa y hay una ausencia hoy, que es la OSE en sí misma. No para que nos vengan a decir lo que está pasando, nosotros ya lo sabemos, trabajamos ahí. La OSE como parte del problema. Esta crisis hídrica encontró a la empresa de agua en el Uruguay encargada de suministrar agua potable totalmente desarmada, ¿sí? Por la reducción de la inversión, pero sobre todo por la enorme falta de personal. Y sobre eso, nada dicho. Nada dicho, y para que conste en actas, está vigente en el presupuesto actual de OSE, a pedido del Director de la Oficina de Planteamiento y Presupuesto, la reducción de vacantes en la OSE, la empresa que en medio de la crisis hídrica tiene que garantizar el agua, se siguen hoy 21 de junio de 2023 se siguen eliminando puestos de trabajo. Vamos perdiendo 1100 desde la última vez que entró alguien, eso queríamos dejarlo planteado, gracias.

Marcel Achkar (Comisión Nacional de Defensa del Agua y la Vida y redes amigos de la Tierra): Bien, en primer lugar, bueno, no voy a repetir lo que ya se planteó, varias cosas, pero sí lo que me gustaría profundizar es sobre las características de estos espacios. Obviamente que hay algo que no se comprende que es la creación de estos espacios. Estos espacios son producto de una reforma constitucional y una ley que reglamenta ese texto constitucional. Y no son espacios para intercambiar información, son espacios de trabajo, para crear soluciones. Y bueno, hasta ahora hemos tenido mucha paciencia pero

la incapacidad, impericia de los equipos que tenían que gestionar esta situación nos han conducido hasta aquí. Porque bueno, sí es cierto que estamos en una situación de sequía muy grave, pero estamos en una situación de crisis de gestión aún mayor y esa es la situación real. Y tenemos estos espacios donde la sociedad organizada, los usuarios y las instituciones participarán en todas las instancias de planificación, gestión y control. Más claro no puede ser cuál es el cometido de estos espacios. Participar en la planificación, gestión y control de los recursos hídricos. Entonces, bueno, en este momento, y dada la situación y dado el contexto, que por supuesto es incomprensible la ausencia de OSE porque OSE aquí viene como usuarios a este espacio. En el momento que se creó este espacio el a la OSE se la integra como usuarios. Entonces, es inaceptable que no esté participando en este espacio. En la situación además que estamos, también es inaceptable que no esté en Ministerio de Salud Pública. En ese sentido es que tenemos que, por responsabilidad de todos, convertir esto en un espacio de trabajo y por eso nosotros trajimos una serie de diez puntos de propuestas para trabajar en su implementación inmediata para salir de la crisis. ¿Por qué? ¿Por qué hicimos eso? ¿Por qué tomamos esa decisión? Porque vimos que la conducción actual de las instituciones encargadas de la gestión de los recursos hídricos no tomaban medidas como no tomaron en enero, como no tomaron en en agosto del año pasado cuando toda la información nos indicaba que se venía un verano muy seco con muchos problemas y la estrategia fue esperar que llueva. Bueno, lamentablemente eso no ocurrió y no tuvieron alternativas, prácticas, operativas para salir de esa situación. Y hasta aquí llegamos a esta situación.

Entonces, en este momento, la estrategia de proponer una sesión permanente de este espacio de trabajo y una serie de propuestas concretas para comenzar a implementar con urgencia porque aquí estamos jugando con la salud de la población de eh el área metropolitana de Montevideo estamos hablando de que hay un porcentaje que por cierto hoy es incierto que no tenemos esos datos cuando es imprescindible tener esos datos de qué porcentaje de la población está consumiendo eso, esa agua que sale de las canillas. ¿Y quién se va a hacer cargo de los efectos en la salud de la persona, de las personas que están consumiendo esa agua? Ahí hay una responsabilidad institucional, y hay una responsabilidad institucional de este espacio de construir soluciones a una situación que es inaceptable y que no se puede prolongar. Hasta las mejores predicciones nos dicen que en el mes de agosto estarían comenzando precipitaciones que generarían escurrimiento superficial. Luego se tienen que llenar las represas, generar la situación de normalización, estamos hablando de que tenemos que resolver una situación en un escenario de al menos dos meses para adelante. Y las medidas que se anuncian son totalmente insuficientes, por no decir anecdóticas. Es en ese sentido que proponemos eh y nos urgía tener estos espacios que tampoco comprendemos cómo no se convocaron desde enero hasta fecha ante nuestras

reiteradas solicitudes es urgente comenzar a trabajar en las soluciones efectivas en este espacio.

Marisa Pérez de la Sociedad de Fomento de Barra de Tala: Buenas tardes, mi nombre es Marisa Pérez, soy ingeniera agrónoma y vengo por la Sociedad de Fomento de Barra de Tala. Yo quería decir una cosa. En el año 85 visité España. España no se caracteriza por ser el país más tecnificado de Europa. Lo que sí me llamó la atención es que todo el territorio tenía ordenamiento territorial y si cualquiera compraba un predio no podía plantar lo que quería donde quería sino que estaba sujeto a lo que se podía plantar y cómo plantarlo. La cuenca de Santa Lucía no tiene planificación territorial ni tiene gestión, como decía el profesor Ascar, ninguna. Entonces, ¿qué pasa? En el año 2008 se vinieron cantidad de personas a plantar, a hacer agricultura en las planicies de inundación del río y directamente toman agua del río y riegan. Y además, la zona de la cuenca alta del río Santa Lucía, que es la zona de recarga del acuífero, es de prioridad forestal. Los eucaliptos consumen muchísima agua, como todos sabemos, que son de un clima de 2.000 milímetros, o sea que lo que no le aporta la lluvia se lo chupan del suelo. Y bueno, y los que plantan en las planicies de inundación les importa poco y nada que la OSE se quede sin agua y que la población se quede sin agua, porque yo denuncié que estaban tomando agua para regar soja en pleno enero y resulta que tenían permisos. Y bueno, si no hay planificación, si no hay ordenamiento territorial, si no hay control nunca se va a poder saber con qué se cuenta. Yo me parece que planificación territorial y las planicies de inundación que permanezcan con pradera natural y que no se permita hacer agricultura. Lamentablemente va a haber gente que se enoje, muy enojada, bueno pero eso se tiene que hacer urgente porque si no vamos a tener siempre estos problemas. No solamente plantar sobre el río, porque están a siete metros del río, ni siquiera la zona buffer respetan.

También si llega a haber un agua y escurrimiento van todos los agroquímicos fertilizantes al río, entonces tenemos una calidad malísima del agua, merma la cantidad y la calidad empeora. Bueno, muchas gracias.

Nancy Espasandín: Bien, bueno, por la vía de los hechos... Yo? Sí? Por la vía de los hechos se ha cambiado el orden del día, y me parece importante el aspecto que se está tomando esta reunión. Una reunión entre nosotros. Tenemos fuerza y tenemos capacidad para definir muchas cosas. No nos han escuchado hasta ahora. Pero más aún. La solución no es solución. Todo lo que se plantea es agravar más el problema. Estamos en una situación grave, muy grave. Se trata del agua potable para la población y los que van a sufrir, y mucho, son los que no pueden comprar el agua embotellada, que es sugerencia de este gobierno para toda la población y digo gobierno, ya no me refiero más a la Ministra de Salud, al Ministro de Ambiente, o a quién sea. Acá el gobierno está diciéndole a la

población que no recibe agua potable y que compre agua embotellada. Eso es una barbaridad y más en la historia de nuestro país. Si no lo hacen explícito, nosotros sí lo podemos hacer. No es evidentemente, como decían los anteriores oradores, no es evidentemente la sequía la causa fundamental, la hay, pero también decimos es saqueo, y el saqueo tiene que ver precisamente con los ejemplos que se pusieron. Nosotros venimos denunciando desde siempre en la Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la vida, que el modelo productivo que favorece a los que hacen lucro, no pueden ser una garantía para recibir agua de buena calidad. Entonces, se sigue definiendo, y que el gobierno sepa que nosotros sí sabemos, es que se están socializando las ganancias. Precisamente para quienes, no para nosotros, se socializan las pérdidas y se privatizan las ganancias.

Entonces, cuidado, tenemos que saber con claridad para quién se está gobernando, para quién se está haciendo lo que se hace. ¿Minas sin agua?, ¿Minas sin agua? ¿Quién tiene el rostro de decir que Minas no tiene agua potable, cuando tiene una cantidad enorme de agua dulce para potabilizar? Pero muchas, y fundamentalmente el agua más destacada de nuestro país, Salus, está en manos de Danone, una multinacional. Entonces, agua dulce en nuestro país sobra, sobra agua dulce, pero la están usando las grandes empresas forestal celulósica, están usándole los arroceros, están usando los sojeros, el Globocopatel argentino y todo lo demás. Entonces, que quede claro que la población lo empieza a saber, toda la población lo empieza a saber y por eso pelea y por eso golpea y por eso quiere que el gobierno responda porque los pueblos saben reaccionar cuando las cosas no se escuchan. Entonces, lo más probable es que empiece a suceder lo que sucede en nuestra zona: los vecinos solidarios empiezan a dar agua de sus pozos. Ya empezaron a darla.

Hoy estuvimos hablando con varios académicos de nuestro país, con los cuales tenemos relación fraternal. Preguntando qué pasa con los pozos estos de quince, veinte, treinta metros que tienen los vecinos y que los pusieron al servicio de sus vecinos de la zona con con la posibilidad de sacar todo el agua que quieran ¿Qué pasa? ¿No lo saben los ministerios que eso está sucediendo ya porque este es un pueblo solidario? ¿Cómo están esos pozos? ¿Están las intendencias todas al servicio de ir a hacer los análisis necesarios para dejarle tranquilidad a los vecinos que no pueden comprar agua embotellada y si usan el agua a libertad que les dan los vecinos de la zona? Pero que lo sepan: nosotros vamos a exigir a las intendencias que sigan teniendo una actitud de apertura para que las aguas les lleguen a todo el mundo y le exigimos al gobierno que responda de una buena vez a la realidad tal cual es, no a un país que él inventó en su cabeza. Por ahora nada más, pero hay más.

Gladys Charle, (Ingeniera agrónoma): Hola, buenas noches para todos, buenas tardes. Yo soy ingeniera agrónoma Gladys Charle. Nosotros pedimos participación hoy porque somos vecinos de la localidad de Juanicó y yo quería, justo la colega agrónoma que mencionó el tema ordenamiento territorial en la cuenca, nosotros queríamos poner en conocimiento que en la zona nuestra pretende instalarse sobre padrones que limitan con el arroyo Canelón Chico, cuenca de Santa Lucía, zona categorizada como A, una planta de compostaje con una tecnología que bueno es compostaje a cielo abierto y disposición de efluentes sin tratar por fertirriego. Ahí tenemos también un acuífero, el acuífero Juanicó, que recarga en esa zona y justamente los vecinos de esa zona, ahora que estaban diciendo los pozos, nos abastecemos toda la zona rural de Juanicó de esos pozos. Entonces digo, no hay, hay solo lineamientos para que se instalen estas plantas y queríamos trasladarle a ustedes la preocupación que tenemos, porque todos hemos escuchado de revalorización de recursos, de economía circular y de lo bueno que es el compost, y eso nadie lo va a negar, pero el tema es el sistema de producción de compost a gran escala, o sea, tenemos que tomar conciencia que eso, si se coloca inadecuadamente o contamina, entonces nosotros queríamos trasladar a todos ustedes la preocupación de que estas plantas no tienen ninguna limitante para instalarse, de hecho ya está tramitando todas las habilitaciones correspondientes. Entonces, esa era un poco nuestra preocupación, digo, así como hay normativa para los corrales, para esto no hay nada, hay lineamientos que se les sugieren a las empresas que tomen en cuenta a la hora de presentar un estudio de impacto ambiental. Esta planta va a recibir residuos agroindustriales categoría 2, 100 toneladas por día. Y, o sea, zona categorizada A, arroyo Canelón Chico, o sea, padrones sobre el arroyo Canelón Chico, parcialmente inundables, o sea, es un disparate, zona de recarga de acuífero. Entonces digo, y no hay que perder de vista una cosa, estas plantas son privadas y buscan rentabilidad. No se le puede pedir mucha tecnología porque no les dan los números y el negocio no es vendernos el compost señores; el negocio es cobrarle a los generadores de residuos. Entonces no hay que perderlos de vista, ellos vienen con muchas buenas voluntades y nos hablan de compo y economía circular y todo, pero ellos tienen que tener rentabilidad y como nos han dicho ya desde la empresa “y no puedo poner este hormigonado de la playa compostaje y no puedo hacer esto porque no me dan los números” y bueno y entonces si no te dan los números y te instalas donde querés porque tampoco te dan los números y te vas muy lejos ¿cómo es el tema?

Son negocios privados también no sólo los corrales, los sojeros y todo. Hay que tener en cuenta que estas plantas van a ser cada vez más comunes, porque se va hacia eso. Eso es lo único que nosotros queríamos trasladar, que hay que empezar a ponerlas en la mira, y bueno, así como se hizo para los corrales, o sea, un decreto o algo, empezar a poner algo sobre estas plantas, porque no hay nada, o sea, cumplen con lo mínimo. Muchas gracias.

Matilde

Saravia

Antes de darle la palabra a Colache, quería comentar que las compañeras nos enviaron un correo con información sobre este tema, yo se lo trasladé a la Intendencia de Canelones y a Evaluación de Impacto Ambiental de Dinacea, y quedamos de que, más allá de que ustedes vinieran hoy a plantearlo, próximamente, en los próximos días, enviamos toda la información para poder discutir este tema en la próxima sesión de la Comisión de Cuenca, pero era bien importante que ustedes asistieran por primera vez a la Comisión de Cuenca y se familiarizaran con la dinámica, plantearan el tema y ya les aviso que a los próximos días la Intendencia de Canelones ya está al tanto de esta preocupación y lo mismo evaluación de impacto ambiental, Dinacea.

Interlocutora: [Inaudible]...que nos llegue a todos también.

Matilde Saravia: El planteo...

Interlocutora: Que nos llegue a todos la información de la Intendencia

Matilde Saravia: este sí, ahí el planteo, si, ahí está, tenemos la información de en qué está en Dinacea y en qué está en la Intendencia de Canelones

Carlos Colacce Intendencia de Montevideo: Bueno, buenas noches, Carlos Colache de la Intendencia de Montevideo. Por más que ya se ha reiterado varias veces en otras personas que usaron la palabra, yo no puedo dejar de reiterar mi sorpresa sobre la ausencia de OSE eventualmente de Presidencia. Si OSE no puede hablar y es Presidencia, por qué no está Presidencia y del Ministerio de Salud Pública, entre otros, entre otros. Incluso entiendo que desde el propio Ministerio de Ambiente tendrían que estar presentes sus más altas autoridades con todo respeto más allá de la Directora presente. Que en medio la mandaron a la guerra, la mandaron a dar la cara. Pero, esto no es una ausencia que pueda pasar desapercibida, es la ausencia de las autoridades que venían a esta instancia de participación cuando estamos en crisis hídrica declarada. Yo, personalmente, me siento ofendido. No puedo creer estar participando de una reunión donde venimos a escucharnos sin tener la participación en la presentación y las explicaciones que suponíamos veníamos a escuchar. Al principio de la reunión escuché que estaba presente URSEA, supongo que son las autoridades de URSEA. Entonces voy a aprovechar para ver si le hacen alguna pregunta a URSEA, a ver si tengo alguna respuesta. Hay fuertes antecedentes de la actividad de URSEA que es la competencia, es una de las competencias de URSEA, sobre el análisis de tarifas, eventuales multas, eventuales damnificaciones a personas que han sido eh perjudicadas frente a alguna circunstancia especial en el suministro de agua. Hay claras antecedentes y yo personalmente podría poner algunos ejemplos. Entonces pregunto,

pregunto a URSEA: Frente a una situación de hoy OSE no está cumpliendo con los límites autorizados por el Ministerio de Salud Pública. ¿Qué multa se le está aplicando? ¿Qué actitud está tomando URSEA al respecto? Porque además OSE, parece todo muy transparente porque está presentando los resultados diariamente, presenta promedios. Lo que están autorizados son valores máximos, no promedios. Quiere decir que ya, más allá de que los promedios ya están pasando, ya están pasando, de los valores autorizados, son promedios. Quiere decir que hay una cantidad de valores que se pasan del máximo autorizado. Quiero saber qué multa o qué actitud está tomando URSEA frente al incumplimiento de OSE de los valores autorizados por el Ministerio de Salud Pública en forma provisoria. También quiero saber, cuestionamiento que ya se hizo, qué actitud va a tomar URSEA con respecto al cobro de la tarifa de un servicio que no se está brindando. Insisto, hay claros antecedentes. Y acá puede haber algún argumento que digan no, pobre OSE, qué se le va a cobrar por qué culpa tiene OSE con respecto a una sequía bueno entonces quiere decir que están admitiendo que toda la gestión que hizo OSE en esta sequía está toda bien y que toda culpa es la sequía cuando está claramente demostrado de que la viene corriendo de atrás en todos los pasos, si cuando se hizo la última autorización de levantar los niveles de correspondientes a las sales resulta que ya estaban levantados los niveles antes que el Ministerio de Salud Pública los aprobara. O sea que la vienen corriendo de atrás. Cuando en febrero primer anuncio que hace OSE sobre bueno este ... un anuncio típico estándar cuide el agua no laven los autos no no laven las veredas en febrero en febrero, resulta que desapareció después el comunicado hasta cuando nos enteramos en mayo de que había valores inadecuados hasta el día de hoy y va a ser peor aún la situación. ¿Qué pasó? ¿Nos fuimos a dormir la siesta? porque hubo dos siestas, dos lluvias en marzo. Cuando la vicepresidenta de OSE anuncia, hace no mucho, en mayo, en el directorio pasado votamos una aprobación, aprobamos un incentivo a los funcionarios de OSE para que puedan reparar más pérdidas. En mayo, en mayo, salieron a reparar más pérdidas, en mayo, cuando ya estábamos con el agua salada. Entonces, resulta que OSE no tiene ninguna responsabilidad de esto. Es culpa únicamente de la sequía y URSEA, entonces, ¿es ese el motivo por el que no está procediendo a multar? ¿Es eso por el procedimiento de no estar exigiendo a OSE que refleje la situación en la tarifa? Hay antecedentes que OSE incluso pagó los damnificados frente a un caso concreto, o no sabemos hoy por hoy que las familias están pagando 10.000 pesos en los nuevos calefones, y no, es un gasto que tiene que asumir cada familia. Entonces yo esas preguntas se las dejo planteadas a URSEA a ver si hoy por lo menos alguien, alguien del Estado dice algo. Yo además, obviamente hoy no va a tener respuesta, quería saber, yo venía con toda la ambición de escuchar teóricamente a OSE, al Estado, a Presidencia, cuál es el plan de contingencia que se va a dar frente a una nueva situación que vamos a tener en la crisis, porque pasamos de agua

potable a un supuesto agua bebible y se estableció eso, pero eso generó toda una cantidad de situaciones. Ahora vamos a tener un nuevo escalón en la crisis, más temprano que tarde, y vamos a pasar a un, llamémosle, agua, o sea, no va a ser apta para beber, agua sanitaria. Definamosla agua sanitaria. Entonces, vamos a tener un tercer escalón. ¿Qué va a pasar frente a esa situación? ¿Cuál es el plan de contingencia? Ahí la gente no va a poder tomar agua de la canilla? Hay una encuesta hace poco, dijo que todavía hay 30% de gente que toma agua de la canilla. Quiere decir que se va a multiplicar enormemente el consumo por agua embotellada. ¿Cuál es el plan de contingencia para esa situación? Yo pensé que hoy lo íbamos a escuchar. ¿Qué iba a pasar frente a esa situación? ¿Va a haber un refuerzo de la distribución de agua embotellada? ¿Va a haber una importación liberada, cómo vamos a saber que toda la población va a estar abastecida y cuál va a ser el costo de esa agua más allá de eximir los impuestos. Hoy parece que no nos vamos con esa información, yo lo dejo planteada la pregunta, quizá venga por escrito. Se va a citar, o sea, ¿no es motivo el tema que esté declarada la emergencia para que se cite a la academia?, a las organizaciones sociales, a distintos grupos participantes, a las intendencias, porque por ejemplo la intendencia de Montevideo, cada vez que citó por esta situación al SINAIE fue la intendencia, o sea, no está siendo citado al SINAIE por el Estado, por quien puede también citarlo. Entonces, ¿cuáles van a ser las citaciones que va a haber para la colaboración y participación de los distintos organismos. Recuerden lo que era el GACH, que todo el mundo estaba de acuerdo, ahora no hay un GACH. Ahora no sé quién está resolviendo todo per se, o por lo menos no se sabe. Quería saber si va a haber entonces participación de distintos sectores para colaborar en la crisis como bien se justifica. Y por último, una duda, este, que quizás sea una solicitud de ratificación, confirmación o qué. Nosotros escuchamos hace un poco más de un mes que el Secretario General de Presidencia dijo vamos a mantener esta calidad de agua hasta cuando llueva. Yo la verdad que quedé perplejo cómo podía decir eso. Pero lo dijo y obviamente no pudo cumplirlo. Hoy ya no tenemos la calidad, la misma calidad de agua y vamos a tener calidad de agua peor. En ese mismo sentido, yo capaz que escuche mal, capaz que estoy mal informado, pero supuestamente el presidente de la república dijo que iban a hacer una obra de trasvase del río Santa Lucía hacia la cuenca del río San José, hacia la cuenca Santa Lucía, y una obra que iba a demorar un mes, eso lo dijo el 19 de junio. Yo pido hoy saber si esa fecha realmente la dijo o se equivocó, porque me parece que la población merece la verdad. ¿Quiere decir que el 19 de julio va a estar esa obra completa y en funcionamiento? ¿Quiere decir que van a llegar los caños? Una obra que no empezó, que se está estudiando en qué lugar se va a hacer, una obra que merece no solo que lleguen caños importados de diámetros importantes, ¿va a estar pronta el 19 de julio? Si no está pronta el 19 de julio, que lo digan ahora. ¿O están esperando el 19 de julio decir que lástima que no llovió? Nada más, muchas gracias.

Matilde Saravia: Tienen la... Nelson y Gerardo pidieron la palabra, sin embargo, no sé si le pasamos la palabra a la URSEA previamente para que conteste, y después seguimos con el... ¿Les parece bien?

Eduardo Touya (URSEA): Buenas noches. Nos vamos a presentar los que estamos acá, somos técnicos de la URSEA. Está la ingeniera Sandra Rodríguez, que es la Jefa del Área de fiscalización de agua y saneamiento, la doctora Fiorella Garagnani abogada asesora en la parte jurídica. Y yo soy Eduardo Touya, que soy ingeniero, soy el Gerente de Fiscalización. Respecto a la pregunta de recién, lo que quería comentar es, en este momento estamos en un evento que está transcurriendo. Lo que hace la URSEA normalmente es analiza, recopila información, le da participación a los interesados, y finalmente una vez culminado el evento, se hacen los informes correspondientes, se hacen las propuestas, se da vista cuando corresponde, y en función de eso se eleva una propuesta al directorio. Esa propuesta, cuando corresponde, puede tener una propuesta de sanción, o inclusive esa sanción puede ser por la vía de compensaciones a los usuarios. Entonces ahí como se citaba antecedentes. Bueno, hubo un antecedente relativamente reciente, fue en Laguna del Cisne, donde hubo un evento de un problema de calidad y se terminó resolviendo una compensación a los usuarios que en definitiva son descuentos en las facturas. Eso son de las cosas que pueden ocurrir y que se le va a dar el debido proceso. Con las garantías para todas las partes. Entonces, son cosas que no han transcurrido o no han finalizado, pero que a su momento ocurrirán. La URSEA es Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua. Tiene una amplia competencia. Dentro de su competencia está justamente el control de lo relativo al agua potable. Entonces, una de las actividades que hacemos nosotros de hace muchos años, es un plan de vigilancia. Un plan de vigilancia de la calidad del agua potable. Que ahí lo que se busca es, por un tercero, en este caso de la URSEA, hacer un control justamente de la calidad del agua potable. Entonces, ahora le voy a dar la palabra a la ingeniera Sandra Rodríguez para que explique lo relativo a ese plan de vigilancia.

Sandra Rodríguez (URSEA): Buenas noches. El programa de vigilancia, que como parte del programa se incluye un monitoreo de la calidad del agua distribuida en todo el país, en la mayoría de las localidades, a través de las redes de OSE. Es un programa que se incluye anualmente y se controlan los valores de los parámetros y se contrastan con los valores máximos permitidos en la normativa. Es un plan anual, como dije, pero en esta situación especial se intensificó el control que se realiza en Montevideo y en el área metropolitana. Y en especial los parámetros que estaban fuera de norma en su momento cloruros y asociados, que luego se definieron valores extraordinarios, en lo que la URSEA tuvo un rol importante para propiciar la autorización de esos valores extraordinarios por parte del

Ministerio de Salud Pública y también las autorizaciones extraordinarias relativas a teolometanos y se controlan en general otros parámetros puntuales que hayan dado fuera de norma. Concretamente, en este último periodo se han publicado periódicamente los resultados del monitoreo de Montevideo y área metropolitana y en los casos de incumplimiento se ha solicitado información a OSE respecto a los análisis de las causas de esos incumplimientos y medidas que se hayan tomado. Y también en el ámbito de la comisión que coordinamos, que integra a OSE, el Ministerio de Ambiente, específicamente de DINAGUA, el Ministerio de Salud Pública, y nosotros eh también analizamos técnicamente esas situaciones y eh realizamos las recomendaciones eh correspondientes al Ministerio de Salud Pública concretamente. En líneas generales ese es el trabajo que se está (se escucha del fondo: no se escucha mas fuerte por favor) en líneas generales, ese es el trabajo que se está haciendo en relación al monitoreo de la calidad del agua distribuida en Montevideo y área metropolitana en este último periodo y continuamos haciéndolo, destinando un presupuesto mayor en este último tiempo para esas tareas.

Matilde Saravia: Gracias, Sandra. Sí, tenemos varias personas anotadas. Para que lo haces en el micrófono, así queda grabado.

Federico Kreimerman (FFOSE): No, está bien. Por la respuesta técnica que dieron. Está bien, pero ¿cómo definimos la duración de un evento? Desde el punto de vista de la acotación en el tiempo. porque no se, entiende lo que se está diciendo, pero si el evento tiene, como parece ser, 90 días, el estudio y posterior recomendación va a ser en septiembre. Cuando el agua hace dos meses que no está cumpliendo mi contrato con OSE, me voy a poner como usuario. Entonces desde el punto de vista.. en serio lo digo ¿Cómo definimos la durabilidad de un evento? El punto (...) tiene una idea de una acotación en el tiempo concreta. No sé cuándo es, el estudio que voy a hacer y recomendar. Capaz que me devuelve la plata de la tarifa en septiembre y octubre, pero yo estoy teniendo problemas hoy, de hecho hace dos meses. Entonces, perdón la ironía, pero también para que se entienda, porque si no, no sé, al final, las garantías que tenemos los uruguayos, un organismo de contralor, si esa es el proceder. Gracias.

Eduardo Touya (URSEA): Gracias por la aclaración. En realidad no hay una duración definida de un evento, como tú decís. No hay una definición. Entonces, en este momento lo que se está trabajando es en conjunto en las comisiones y evidentemente se está recopilando información, tanto la que elabora OSE como los otros actores, así como la elaboración propia en función del convenio que tenemos con Facultad de Química, que es con el cual hacemos los controles de la calidad del agua potable. Evidentemente, a

partir de esas evaluaciones, se van proponiendo algunas acciones a lo largo del período, del evento, pero hay que esperar algunas cosas, hay que esperar a finalizar para tener la determinación final. No obstante, eso es una práctica que ocurre en otros sectores. Por ejemplo, en el sector eléctrico tenemos un reglamento de calidad con periodos de control semestrales y eso se evalúa al final del semestre. O sea, son periodos que evidentemente no son inmediatos, pero que dependen del sistema de control que tiene que hacerse con determinados procedimientos que den las debidas garantías.

Viviana Pesce (DINAGUA): Muchas gracias. Quería agregar a esto, hace unos instantes se hizo mención a que el Ministerio de Salud Pública no nos actualizaba los datos, no nos pasaba nuevas recomendaciones, pero estoy casi segura que fue lo que más leí hoy, que fue la diaria que los expuso y había, si no en alguno de los otros medios de prensa estaban las nuevas recomendaciones, no las que estábamos acostumbrados a que los que realmente tenían un problema serio, que en definitiva hoy están siendo atendidos por ASSE porque yo sé que los que van a, por ejemplo, al Maciel les dan agua para consumir y también los que tienen tarjeta del MIDES, tengo entendido que tienen diariamente la posibilidad de acceder a dos litros de agua. Pero ahora hay nuevas recomendaciones. Recuerdo, por ejemplo, que bajaron a los niveles de riesgo y dijeron que determinada cantidad de personas podían consumir solamente un litro de agua de OSE y después se aconsejaba que el otro litro fuera embotellada. También se hicieron recomendaciones con respecto a las embarazadas, que es la primera vez que lo veo. O sea, y personas que pueden tener ciertos riesgos, no sé cómo los determina el Ministerio de Salud Pública, pero que creen que pueden tener algunos riesgos para consumir sal, que sí, vayan a su médico, hagan el control específico y que su médico les recomiende. Con esto vamos a entendernos que no hay ninguna defensa a nada, o sea, simplemente estoy siendo objetiva de lo que leí hoy, después de las reuniones que tienen con URSEA, Ministerio de Salud Pública, OSE y la Dirección Nacional de Aguas, dado la evaluación de los niveles que se están tomando, el Ministerio de Salud Pública está haciendo ajustes y de hecho los está informando, junto con el monitoreo que decía quizás el ingeniero Colache que eran promedios, pero también se han publicado, y yo lo he visto, datos de la Intendencia de Montevideo, por ejemplo, que ha tomado otro tipo de muestreos y también los ha puesto en línea. URSEA, si no me equivoco, trabaja con la Facultad de Química para hacer estos análisis. O sea, que la academia es la encargada de elegir y hacer los muestreos en determinados puntos que se consideran críticos. Esos puntos podrán, supongo yo, ir cambiando con el tema de la emergencia en los lugares que que se considere pertinente. O sea, en ese sentido quería dejar claro que yo he leído nuevas recomendaciones. Insisto, solamente a modo de información. Después, la otra información que quería darles, porque se ha hablado de la comisión de cuenca del río Santa Lucía y la del Solís Chico, recuerden que tenemos una reunión fijada para el día 29 y que esperamos también allí

poder quizás tener más respuestas. 28 es? 28. El próximo miércoles. Después con respecto a la administración de los recursos hídricos, cuando se habló de la administración de los recursos hídricos, allí yo creo que la respuesta sí le compete a DINAGUA. DINAGUA ha planteado y ha sido muy bien recibido que para esta próxima rendición de cuentas y la reestructura del Estado, sea reforzada en sus recursos humanos y económicos para poder tener presencia territorial y para poder también actualizar sus sistemas de control. Los equipos de DINAGUA, que ya estaban antes de que yo asumiera, han hecho en el territorio un trabajo excelente, tratando de solucionar problemas de administración de los usuarios de los recursos, cómo se iban manejando y han convocado a las juntas de riego para ver cómo se distribuían y que todos tuvieran en definitiva un poco y no que alguno tomara de más. En eso me consta que el funcionariado de la Dirección Nacional de Aguas está trabajando intensamente. Además, en breves días, esto lo tiene que decir el Jefe Regional, pero en próximos días, ya es un anuncio que se los hago para todos, va a salir todo el país apoyando al área metropolitana y a la cuenca de Santa Lucía, a hacer un relevamiento de obras irregulares detectadas por imágenes satelitales, para regularizarlas, para ver por qué no están declaradas y así seguramente esas obras no van a aportar al agua potable pero sí aportan a los usos del país en su totalidad. Por lo tanto, ese es un trabajo de gran esfuerzo que los equipos técnicos van a realizar y para eso vamos a convocar a los equipos técnicos de las distintas regionales. De cualquier manera, hay mucha información que quería brindarles antes de que empezáramos este diálogo. Yo entiendo la situación de la necesidad de expresarse, de que estaba la prensa y que después la prensa se va. Por eso no tengo ningún problema en cambiar el orden del día, pero acá hay gente muy capacitada que viene trabajando hace años en el tema de la evaluación y la disponibilidad del agua, y están aquí presentes. Con respecto al GACH, sí podría haber sido. Ahora, esto, cuando comparamos la pandemia, que fue realmente una situación muy dura, inesperada, era... afectaba a todo el país. Y vaya, que si lo recordamos todos, y el GACH fue muy bien recibido, excelente su actuación, y no digo que en este caso no se hubiese precisado quizás unos mini asesores, pero esto debemos ser conscientes que la crisis de agua potable se encuentra en la cuenca del Santa Lucía, en el Área Metropolitana, y la Costa de Oro. Y por supuesto la Ciudad de la Costa. Es bastante más puntual de lo que realmente era la pandemia. Que en era mundial. De de cualquier manera no es una justificación para que se diga que no puede ser convocado otro tipo de expertos. Pero en algún momento se habló de que en definitiva no había que nombrar un GACH porque lo escuché de la academia en entrevistas de prensa porque ese órgano, esa comisión estaba acá. Ahora bien, entendemos, y Matilde me tenía prohibido decirlo, pero lo voy a decir ahora, porque me dijo dejarlo para el final, pero yo soy muy desobediente, ustedes saben que yo soy desobediente, yo también, ya te dejo. Nosotros consideramos oportuno que el Consejo

Regional y la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía se reúnan, si le quieren llamar en forma permanente, no tengo ningún problema. Pero tenemos que entender que no hay un GACH que resista la falta de representantes de otros organismos parte y la cantidad de personas de una sola organización que están presentes. Entonces, nos encantan las reuniones de este tipo porque a mí me gustan mucho. Pero podemos hacer, también ya le doy la palabra, pero podemos hacer, sí, sesiones permanentes, con un delegado por cada agrupación. Nos sentamos alrededor de una mesa y ya somos personas que estamos trabajando. Matilde está dispuesta a hacerlo, ya podemos fijar una fecha para el 1 de julio y entonces en vez de 100 personas que a veces representan con mucha honestidad y calidad a un mismo organismo, sentarnos a trabajar 21 personas, 22, 23, 24, pero con que cada una de esas instituciones representadas tengan una instancia previa, vengan, trabajemos, trabajemos en la mesa, hagamos una propuesta, después, esa propuesta, ustedes la pueden llevar, pero cada uno de los que se presentan en estas en estas comisiones o en este consejo de Cuenca, que vengan con un mandato, porque hoy hay representantes que están delegados y que están los tiene Matilde en la lista, algunos están atrasados, pero sí hay delegados. Esos delegados, si están como delegados, es porque tienen la capacidad de transmitir lo que cada una de las organizaciones requiere. Si no, estoy segura que las organizaciones a las que ustedes representan no los delegarían. Entonces, aprovechemos esta oportunidad de que juntarnos en grupos que ya vengan con la idea y las demandas necesarias, las ponemos arriba de la mesa y vemos cómo podemos ir trasladando las inquietudes alrededor de una mesa, que es mucho mejor que esto, que yo estoy acá adelante, todos están allá y todos... no estamos encarando un solo tema, sino que estamos de repente conversando más que trabajando. O sea, acá realmente estamos compartiendo instancias, pero no estamos sentados alrededor de una mesa o un proyecto de trabajo. Como yo dije, soy muy desobediente y perdonen, no quiero que me peleen, no me peleés Anahir, pero sí, sí, pero de cualquier manera quería decirles esto porque creo que los datos, yo voy tomando nota acá, y algunos de los que tomé no lo puedo contestar. Lo que dijo el Secretario de Presidencia Delgado no lo puedo responder, la decisión que ha tomado el Presidente de la República no lo puedo responder, lo que sí sabemos es que el comunicado que ustedes emitieron en el día de hoy a la opinión pública, sí. Nosotros en la medida en que lo recibimos y lo recibió la mitad de la población del Uruguay, también lo fuimos elevando y trasladando a las autoridades competentes y a esta altura todo el mundo lo debe conocer. O sea que dentro de lo que están nuestras posibilidades, estamos trabajando porque entendemos que nos toca a nosotros liderar, por más que las opiniones son muy variadas en cuanto a las respuestas que les podemos dar. Pero no hemos nosotros nosotros sacado el cuerpo nunca a tener reuniones con ustedes a dialogar y a tratar de dar las respuestas. Tampoco podemos salir a encañonar a las organizaciones que pertenecen a estos ámbitos si no quieren estar

presentes porque no tenemos esa autoridad. Lo que tenemos es una autoridad de convocatoria y lo que nos gusta de todos los que están presentes es la responsabilidad que tienen por concurrir. Así que no sólo soy desobediente, sino que también soy agradecida y les agradezco que estén acá en el día de hoy.

Matilde Saravia: Tenemos siete personas anotadas en la lista. Nelson es el primero. También teníamos pendiente, bueno, nos queda una hora más o menos de sesión, y bueno, y tenemos pendiente también la presentación de los técnicos de Dinagua. Así que Nelson, te paso la palabra.

Nelson Altieri (Comisión Nacional por el Agua y la Vida): Sí, bueno, buenas noches para todos. Mi nombre es Nelson Altieri y pertenezco a la Comisión Nacional por el Agua y la Vida. Lo primero que quiero decir es que el caudal del río San José es muy pequeño, muy pequeño como para sacar agua de ahí y ya sea inclusive para mezclar con agua salada que viene del Río de la Plata que sube por el Santa Lucía, creo que digo es una medida que se va a gastar un dinero en el cual no va a servir para absolutamente nada eso es un punto, lo otro la recomendación del Ministerio de salud Pública, la ultima recomendacion del Ministerio ha sido del mes de mayo este digo y como siempre eh el Ministerio de Salud Pública está totalmente ausente. Cómo eh se expresó por parte de la comisión eh en enero pasado durante las cinco cuatro cinco reuniones que tuvimos este en Presidencia este el Ministerio de Salud Pública ha estado completamente ausente y sigue ausente, ¿verdad? Este lo pedimos dos veces y no no tuvimos respuesta con respecto a eso. Ahora, si esto consta en acta como parece que sí, que va a ser o que es, este yo quiero decir primero, todo médico tiene un juramento hipocrático por el cual, está Este vela por la salud de su paciente o su población. Y esto va directamente a la ministra de salud pública como doctora o como médica no sé qué especialidad pero digo nos gustaría conocer la información que ella tiene cuando dijo que los trialometanos eran acumulables luego de 70 años. Digo, la información que yo estuve leyendo dice que eso no es así, que hay mucha variabilidad respecto a las personas, respecto a su metabolismo. 60, bueno, entonces no sólo va para la ministra sino para todo el que quiera o el que conozca el tema. Digo, ¿dónde está ese estudio? Que lo queremos leer, lo queremos discutir entre todos, digo porque está en juego algo muy importante y nada menos que es un elemento que en España, que también estuve leyendo, hay un 2.5 por ciento de carcinoma de vejiga causada por trialometano. Entonces, sumada a la variabilidad individual, yo quisiera saber qué la ministra nos proporcione ese estudio académico digo y este leerlo entre todos ¿Verdad? Y este y saber si es así y compararlo con otros con otros estudios que también hemos visto. Eh muchas gracias.

Gerardo Padilla (Comisión en Defensa de Laguna del Cisne Solis Chico): Hola, hola. Soy Gerardo Padilla, integrante de la Comisión en Defensa de laguna del Cisne Solis Chico, que integramos esta esta comisión porque también integramos la del Santa Lucía porque recibimos la mitad del agua del Santa Lucía. Bien, breve, no. Porque los compañeros que han hablado nosotros suscribimos como Comisión eh la Declaración de la Comisión Nacional del Agua y la Vida pero solo marcar algunos aspectos aspectos que a través de la conversación me parece que tienen que quedar claros, hacer un énfasis. El GACH para nosotros es este, este es el ámbito, pero no porque lo digamos nosotros, lo dice el artículo 47 de la Constitución y lo dice la ley que lo reglamenta. Ahora, desde el punto de vista de la falta de la presencia acá un momento porque también uno uno no solamente trabaja con cosas racionales sino también con sentimiento y el sentimiento es de indignación frente a aquellos que desconocen, desde Presidencia, desconocen este ámbito porque se está no se está desconociendo a la Comisión Nacional de Agua de la Vida ni a la Comisión de la Laguna ni a un grupo de vecinos, lo que se está desconociendo la es la Constitución. Es mucho más grave, mucho más grave porque si este es el ámbito que debe atender esta esta este déficit hídrico y esta emergencia sanitaria que se tenía que haber convocado desde desde muchos meses antes como nosotros reclamamos bueno eh hay que responder en en consecuencia con respecto a eso. Eh la Directora con la mejor voluntad nos hace un desafío con respecto a la propuesta de esto porque algunos dicen bueno pero esto no es ejecutivo porque esto es una asamblea bien pero los que han vaciado justamente de funcionamiento este concreto son muchas son las autoridades, porque si cuando frente al plan de Tuno tuvimos tres sesiones donde escuchamos informes y donde no podíamos aportar o trabajar sobre eso estamos vaciando este contenido y esta misma falta de presencia de las autoridades, hay que entenderlo, que hay compañeros que trabajan con nosotros, militan en las Organizaciones Sociales, que están diciendo, si esto está vaciado de contenido, nosotros tenemos que abandonarlo porque estamos avalando este funcionamiento, esta falta de respeto a la Constitución. Es una realidad, estamos acá, seguimos luchando, creemos que este es el ámbito, pero las generaciones futuras, ¿Qué le decimos? Luchamos para que este recurso esté salvaguardado por las organizaciones sociales y por la sociedad. ¿Qué le decimos?. Bueno, ¿Pero qué te contestaron? ¿Vinieron a dar un informe?, no Entonces, ojo con las autoridades porque somos todos responsables de vaciar a la democracia en definitiva, esta democracia imperfecta la estamos vaciando de contenido. Pero para la Directora, eh, tenemos la experiencia del trabajo en la Laguna del Cisne, Matilde, una cantidad de ustedes acá eh eh eh participaron de ese trabajo primero cuando empezaron las medidas de cabutelar justamente el territorio alrededor de la Laguna del Cisne que se estaba plantando soja transgénica hasta el borde el mejor mecanismo fue primero la voluntad política de decir bueno vamos a tomar acciones pero después para que la Comisión de Cuenca trabajara se tenía que

trabajar en comisiones y en forma permanente trabajaba se reunía ¿Te acordás Matilde? De cada dos meses pero las comisiones se reunían todas las semanas a veces o cada quince días con propuestas concretas por supuesto ¿Cómo no? ¿Cómo la la sociedad civil como nosotros que pretendemos representar una parte de esa sociedad? ¿Cómo no vamos a mandar delegados con propuestas concretas? Y todos los días estamos estudiando propuestas concretas. Y me voy a referir a ese último aspecto que es lo que Nancy decía de que los vecinos que están tratando de resolver por su cuenta el agua, el agua de los pozos, que en particular que en la Costa de Oro, ustedes saben que muchos años, a partir del noventa y siete, noventa y ocho, fue que empezó el suministro de OSE, hay muchos pozos en la zona, también se usan para riego, y entonces una solución, una solución parcial, pero acá precisamos justamente la colaboración, no solamente de OSE, que además no tiene un laboratorio, sino de las Intendencias, para que los vecinos que están utilizando esa agua de los pozos, realmente tengamos la seguridad que están utilizando agua potable, además se puede potabilizar, pero nuestra idea, desde nuestro territorio, no es nos queremos arreglar en Salinas, en Parque del Plata, con el tema del agua dulce, porque este es un problema que siempre lo hemos entendido que es de toda la sociedad. Entonces nos preguntamos, sabiendo que hay agua potable, porque lo hay del de Parque del Plata para allá, lo hay del Sarandí, y se suministra justamente a los hospitales y (..) del Uruguay, ¿porqué no se suministra a todas las escuelas y se suministra en los municipios o en cada barrio justamente para limitar ese ese esa ¿Cuál es cuál es cuál es la consigna? Comprar agua embotellada. Esa esa es la consigna, vamos a resolver. Como dijo Colache, ¿Tá? Se viene una crisis peor porque el agua ya este eh es bebible, dijeron, no es potable, y vamos a tener una duplicación de los este de los rangos. Evidentemente va a ser imposible tomar esa agua por más que vos la trates en tu hogar. Eh bien, ¿Cuál es la medida que que que tiene el gobierno para esto? No es una de nuestras propuestas, además toda esa batería de de medidas que es que ¿Cuántos camiones cisternas tiene OSE? ¿Cuántos pueden aprobar las intendencias? Porque precisamos una distribución de agua potable, es posible inclusive que aumentando el consumo, ni siquiera las embotelladoras puedan cubrir esto. Y ¿Dónde están esos planes y esas propuestas? Nuestro desafío y nosotros queremos aportar para eso, es trabajar en nuestros territorios, con las fuentes de agua de agua posibles eh pero eh acá hay tiene que haber un trabajo conjunto y el trabajo conjunto es aquí, es responsabilidad nuestra y nuestra propuesta es enseguida, por supuesto que vamos a ir con aportes de electora a la comisión de de Cuenca del Solís Chico y de Laguna el Cisne que les recordamos que fue una propuesta este desde que empezaron los problemas que los vecinos reclamamos. Nos no es una cuestión, no piensen en una cuestión que al gobierno se le ocurrió. Son cosas que logramos con firmas y con la participación de los vecinos la la formación de las dos comisiones. Gracias.

Anahit Aharonian (Comisión Nacional por el Agua y la Vida): ¿Está prendido? Bueno, a Anahit Aharonian. Eh parece surrealista un poco esta reunión porque como que es una reunión entre nosotros y acá eh tenemos autoridades pero no son autoridades que toman que pueden tomar las decisiones finales y eso es lo que estamos reclamando. El señor Presidente hace dos días, tres días dijo el Presidente debe escuchar y sabe dar marcha atrás. Dónde está el Presidente para que pueda escuchar y dar marcha atrás. Eso es un reclamo de la sociedad en general y nuestra en particular. Eh segundo, no estamos ante un evento. Esto es algo que se viene este gestando desde hace muchísimos años, siempre hablamos de los diez años que estamos trabajando en Cuenca, pero esto viene de hace muchísimos años y era previsible que ocurriera y era prevenible, no teníamos por qué haber llegado a esto. Segundo, los problemas no se resuelven con agua embotellada, quizás el agua que yo beba y pueda pagar o aquellos como tú decías que tienen agua gratis, fenómeno, pero el agua no es sola que bebo. El agua eh cumple muchas otras funciones para la vida humana, el agua potable. Y entonces tengamos en cuenta eso. Que no va a alcanzar con este agua embotellada y por otro lado estamos generando fabricación de botellas de plásticos que se están tirando no se sabe a dónde entonces un Ministerio de Ambiente o un Gobierno en general tiene que estar preocupado de lo que está generando aparte de que es privatizar absolutamente todo de una manera que no sabemos cómo se controla. Las aguas en botelladas son realmente sanas, son realmente potables y buenas en calidad, todas las aguas que están circulando porque vemos muchas marcas un montón de bidones por doquier que yo ignoro que contienen. Eh segundo, o sea, insisto en que no es un evento. Insisto en que no podemos caer en la burocracia de esperar a que termine el supuesto evento y nos dan resultados. Esto parece una burocracia brutal con servidores públicos que su obligación es ser servidores públicos, se ha perdido el concepto de servidor público. Nosotros no obligamos a nadie a ser un servidor público, eh, incluso eh, Presidentes y los que son elegidos por el por por votación eh aceptaron ser este designados, o sea, nadie obligó a nadie a ser elegido. Y bueno, como acá hay que votar obligatoriamente, alguno sale elegido, pero entonces tiene que cumplir con la función de ser servidor público y en todos los organismos. Eh Ministerios, eh Secretarías, y todo. Entonces, todo lo que trabajen nunca es suficiente porque el ser servidor público implica veinticuatro siete estar a la a la orden de la población así como un maestro, un profesor, tiene que estar a la orden de sus alumnos, así como un alguien de la salud, tiene que estar a disposición veinticuatro siete para la población y su salud, esto es lo mismo. Este es un problema urgentísimo de salud pública como no lo vemos. Es la salud y lo dijimos en enero cuando hablamos de que acá tenemos un GACH y no se le está dando lugar y se le está invisibilizando, se le está ignorando completamente y parece que va a haber reuniones top de políticos que ignoran cómo resolver estos

problemas. Entonces, eso es una ofensa a todo el trabajo realizado a lo largo de estos dos años en forma honoraria por parte de todos nosotros, con gusto y con compromiso social, y sobre todo los profesionales egresados de la Universidad de la República que volcamos nuestros conocimientos a la sociedad por compromiso social y ningún otro interés más que la salud general. Entonces, no podemos aceptar que nos digan que en algún momento va a llegar la la la los las evaluaciones o que va a haber compensaciones. El que contamina paga no vale. El que me arruinó mi salud y la de mi población no lo resuelve con dinero. El que arruinó la salud de la población no puede arruinarla. Tenemos que evitar que se arruine. ¿Cómo medimos eh la sal que hay. Ahora en un informativo vimos que hay líneas de bombeo que tienen menos cantidad de sal que otras. La línea cinco parece que están los niveles aptos, la cuatro y la seis. No, ¿Cómo se mide eso y por qué está ocurriendo? ¿A qué población va dirigida todo eso? Eh bueno y otra cosa que no se genere la pelea de eh territorios, los del norte y los del sur, porque ahora tocó el área metropolitana, somos dos tercios de la población del Uruguay. Entonces, cuidado con eso, que no generemos la pelea de los de abajo, como se dice normalmente, porque nosotros no estamos peleando con Salto, Rivera, Paisandú, y demás. Es decir, acá no estamos peleando, porque además, el la gestión del territorio, como decía la compañera, el ordenamiento territorial, está mal gestionado en todo el territorio, no es solo acá. Acá, hoy estamos viviendo esta crisis porque la cuenca de Santa Lucía se está dejando caer para imponernos el proyecto Neptuno, para privatizarnos el agua cuando hace diez años que hay medidas como había dicho la compañera eh María Selva, al principio, como dijeron la compañera, bueno, no voy a nombrarlas a todas, Nancy, todos los compañeros, Marcel, están las medidas, ¿Por qué no se toman?. Entonces, yo voy a hacer reuniones de amigos, nos juntamos alrededor de una mesa, pero no está Presidencia dando marcha atrás y diciendo, voy a escucharlos y voy a hacerlo. Necesitamos que quienes toman las decisiones, los tomadores de decisiones, estén presentes y den marcha atrás en este desastre atroz en el que estamos porque podemos salir aún de esta situación. No estoy dispuesta a enfermarme y que después me paguen, ¿para qué me sirve? Pero yo no, para toda la población. ¿Quién es más vulnerable? Cualquiera puede serlo. El que tenga más dinero también, porque además toma el agua, pero además se riegan sus plantas, los animales que come también, etcétera, etcétera, etcétera. Cuando es un tema de emergencia y tenemos los GACH presentes, no habría que estar dudando y no tendrían que esconderse los que toman decisiones y no estar aquí. ¿Y por qué estamos reunidos en este tubo largo que no nos podemos ver las caras y no estamos en un salón como podría ser mejor como tuvimos en enero? Y ahí estamos escuchando afuera. Evidentemente nuestra juventud no está acostumbrada a esto, nuestra juventud está indignada, nuestra juventud necesita que los adultos les demos la solución. Después decimos, mira a los jóvenes de ahora y ¿quién los educó a los jóvenes de ahora? Los

adultos. Entonces los adultos que den el ejemplo y los adultos que tienen cargos de toma de decisiones son los responsables, pero lo tienen que actuar ya y dar esa marcha atrás que no quieren dar. (aplausos)

Viviana Pesce (DINAGUA): gracias Anahit, te quería decir que estamos acá, no es por mi gusto, es porque no encontramos salas disponibles y tuvimos que convocar acá acudiendo, no, perfecto, acudiendo a la buena voluntad de la administración del edificio, que saben que lo compartimos con viviendas de unifamiliares. No, no son unifamiliares, estoy hablando como arquitecta mal, que está habitado por familias, no solo por AFE y por Dinagua.

Matilde Saravia: Bueno, con respecto a la lista de oradores, me salté a Andrés entonces vamos a repasarla para que.. ehh el próximo serás Andrés Seré, después Leo Herou, Carmen Sosa, Carlos Dardano, Roberto Curzi, después Analia y Laura, las dos muchachas del fondo. Ese es el orden de... ¿Cómo? Entonces Andrés es el que viene ahora.

Andrés Sere (Asamblea por el Agua): Bien, gracias. Primero que nada, me gustaría de la Asamblea por el Agua saludar a la convocatoria que está afuera en este momento manifestándose. Colectivos, organizaciones sociales, vecinos, que entendieron que esto... Están preocupados y entendieron que no había compromisos impostergables, que había que estar acá. También está la policía, así que también bebe agua por suerte y la saludamos también. Quería aprovechar también a saludar a OSE y a URSEA por el tema de los datos que se están brindando hoy, a partir de hoy o de ayer, respecto a cloruros y sodio en el caso de OSE. Destacar que agradecemos esos datos, que es un reclamo que desde Asamblea hemos venido proponiendo, solicitando, exigiendo, desde que se comenzó con la Comisión de Cuenca, ya por 2013, y en general ningún Gerente de OSE ha accedido a darnos ni un solo dato. Hoy por suerte tenemos los datos de cloruros y de sodio, no son todos, vamos a seguir exigiendo para que se publiquen todos los análisis que hace OSE en todas las redes de distribución de agua. Respecto a una primera aclaración que hizo la Directora. La verdad, me parece que si no brindamos documentos previamente a la Comisión de Cuenca, por miedo a que cambie la situación, lo que se está haciendo es realmente, digamos, explicitar el nivel de improvisación que está teniendo este Gobierno en esta crisis hídrica. Si no hay documento que se sostenga durante una semana, entonces lo que estamos haciendo es improvisar. Quiero que consten actas que Viviana Pesce se consideró a su juicio personal estar por encima del reglamento y obviar el envío de estos documentos. Nos gustaría que la palabra de los técnicos de la DINAGUA o de la organización que estaban presentes y que querían hacer su exposición, nos gustaría que lo enviaran con el tiempo que se debe y que esperen a la próxima sesión de

Cuenca a hacer su exposición. El cambio en el orden del día no responde... La exposición de Viviana Pesce, la verdad que no tengo tiempo para responderla, pero hay un punto o algunos puntos que no... la verdad que son inevitables. Hablar del tema de la prensa, por favor, lo que queremos acá es justamente que no se haga lo que se hizo, que no se haga esta cuestión de acaparar la palabra y allá, a 15 minutos de que se termine el tiempo de la reunión, se le dé la palabra a las organizaciones sociales o a quienes estamos acá presentes. Sabemos que se trató el proyecto Neptuno y tuvimos acá jerarcas de OSE con 700 diapositivas en una presentación interminable y nuestras preguntas nunca fueron contestadas. Sabemos también que se han convocado Comisiones de Cuenca para tratar temas puntuales, como por ejemplo el proyecto Neptuno, y que cuando hacíamos preguntas las personas que estaban presentes no sabían contestarlas. Yo no sé, digamos, capaz que la memoria me falla, pero esperar dos meses de tener agua no potable por el suministro de OSE para convocar a lo que denominan un GACH no me parece como muy apropiado. Parecería que el GACH es hoy y mañana no sé, o esto no es un GACH, o me parece que ahí hay que ajustar algunos conceptos. Una vez más se recurre a el tema de la sequía y tenemos la misma discusión que con el Plan de Cuenca. No es sequía, es el modelo productivo. También la sequía, también el cambio climático, sí, por supuesto, no somos negacionistas, pero tampoco podemos ser negacionistas de nuestras políticas, nuestras acciones y del modelo productivo imperante y devastador que está proponiendo este Gobierno y que impulsaron este Gobierno y los anteriores. El agua para consumo humano, por ejemplo, no se está priorizando. No se está restringiendo el agua para... no se le está recortando el suministro a las empresas ni restringiendo su uso, sino que se le pide a la gente que no lave autos, pero no se prioriza el agua para consumo humano como lo establece el artículo 47 de la Constitución. Respecto a la tarifa de OSE, por supuesto que estamos de acuerdo con lo que ya se dijo, yo quiero hacer un comentario personal que no me puedo aguantar, y es que ni que me paguen, tomo agua que es cancerígena. Realmente lo que necesito que me exoneren la tarifa de OSE, me tienen que pagar y no sé cuánta plata para que tome agua que es cancerígena. Porque en este momento ya no es agua bebible, no sé si es agua sanitaria, no sé ni siquiera si es agua bañable, porque parece que tampoco está en esa categoría. Entonces, la verdad que esto es bastante lamentable. Y bastante lamentable que sigamos adelante con el Proyecto Neptuno, que en realidad no va a dar agua del mismo lugar del que estamos tomando ahora y va a ser igual o peor que ahora. Entonces, en la medida en que las autoridades siguen adelante neciamente con este Proyecto Neptuno, ¿qué nos están pidiendo? O sea, las ideas están sobre la mesa. Las propuestas están sobre la mesa. No deberíamos darlas porque a nosotros no nos pagan para darlas. Hay gente que se supone que tiene esa responsabilidad, pero las propuestas están. Y lo primero que debería hacer como un pequeño gesto de comprensión a la sociedad uruguaya, el Gobierno, es suspender

inmediatamente el Proyecto Neptuno. Porque no es sólo Montevideo y Canelones, es la mayor parte de la población del país la que está sufriendo este problema. Por supuesto que a algunos, a quienes viven por ahí, capaz que en algún apartamento de Positos mirando el mar y que tienen capacidad de comprar agua potable, agua potable, embotellada, capaz que les afecte menos. A otros nos afecta más y en general afecta mucho a los más vulnerables. Respecto a los documentos que nos enviaron, por ejemplo, ¿qué pasó con el impacto ambiental de la presa de Verastikí? ¿Cambió? ¿Va a cambiar? ¿Se está haciendo? No, ya se hizo. Ese documento no se envió. Ni siquiera pasó la presa Verastikí por esta Comisión de Cuenca. ¿Dónde está el análisis ambiental, el análisis técnico que la sustenta? Ahora quieren hacer otra, pero bueno, antes de cometer, o digamos, para tratar de legitimar el mismo vasallo, lo que hicieron fue declarar la emergencia hídrica. Tampoco sabemos, digamos, por qué, bueno, ya habló algo, perdón, la directora sobre los embalses. No tenemos muy cuantificado tampoco cuánto consume el aeronegocio, que tampoco se le está resignificando el agua. Yendo a lo central, a lo que nosotros de Asamblea por el Agua queremos proponer es, bueno, por un lado, adherir a las palabras de la Comisión Hacia la Defensa del Agua y la Vida y proponer como moción que se analice punto por punto lo que expuso ya Marcel Achkar y que se tome posición desde esta Comisión de Cuenca para cada uno de esos puntos que puso sobre la mesa. Muchas gracias.

1:47:55

Leonardo Herou (Intendencia Canelones) : Bueno, buenas noches. Leonardo Herou, de Canelones. El próximo miércoles en Canelones tendremos un nuevo, una nueva reunión del Comité de Emergencia, donde seguramente esta preocupación, estos temas van a estar planteados. Esperamos poder además evaluar y ajustar el trabajo que venimos haciendo y el aporte que venimos haciendo del gobierno departamental para estar cerca en particular de quienes están siendo más afectados por esta crisis. Yo coincido con gran parte de lo que se ha planteado, pero quería agregar algo que se mencionó ahora lo último y es la preocupación por las decisiones que tomamos en un contexto que entendemos que es de crisis, que es de emergencia, pero en un contexto de emergencia hay que tomar decisiones, pero también hay que tener la capacidad de incorporar miradas y aportes diversos en tiempos acotados, pero incorporar esas miradas. Y nos preocupa que en nuestro territorio, voy a hablar de Canelones, se han dado una serie de intervenciones, y voy a recordar solamente cuatro. Una cercana en el río Santa Lucía, junto a la ciudad de San Ramón, buscando resolver algunos, algún problema vinculado a la toma de agua que allí existe. Luego la intervención que se generó en la represa del Canelón Grande, la intervención de Belastiquí, una intervención hace pocos días en Laguna del Cisne. Entendemos que es necesario que, primero, los gobiernos departamentales tengamos la información en tiempo y forma como para poder evaluar

estas y aportar a estas intervenciones, que entendemos que generan condicionamientos para el futuro, que generan impactos. Siempre van a encontrar al gobierno de Canelones aportando en la búsqueda de soluciones. Siempre. Pero ante estas decisiones complejas entendemos que es necesario contar con información y poder aportar cuando hay intervenciones eh importantes y que estos ámbitos que nos hemos dado a través de normativa nacional como son el consejo o las comisiones de Cuenca son ámbitos donde poder enriquecer las decisiones que se van tomando, insisto, en un contexto de crisis, en un contexto de de emergencia. Sin duda hay que tener la capacidad de tomar decisiones, a nosotros nos ha tocado estar en varias de de las últimas emergencias, pero la toma de decisiones no tiene porque ir a contrapelo de la posibilidad de escuchar, de recibir aportes diversos, más cuando estamos haciendo intervenciones en lo que en este caso es el patrimonio natural del departamento, que entendemos que es clave, y que me imagino que entre los aprendizajes que vamos a tener después de esta circunstancia, valoraremos con y más, con mayor atención, la importancia de tener recaudo frente a estas cosas. Era esto. Gracias. Gracias.

Viviana Pesce: Gracias. Leonardo, no te había visto, todavía sigo sin verte. Gracias por estar. Reconozco que la Intendencia de Canelones siempre participa de estas reuniones y últimamente la Intendencia de Montevideo también, por eso agradezco a Colacce que hoy esté. Quería comentarles dos cosas. Una, hemos tenido desde hace tiempo intercambios con las intendencias, tanto de Montevideo como de Canelones, y con Montevideo quedamos con la Secretaria General de la Intendencia, que nuestro jefe regional del Sur se iba a reunir con, Mario está por ahí, que me diga el nombre porque me olvidé, ¿ingeniera?

Mario Bustamante: Isabel Andrioni.

Viviana Pesce: Isabel Andrioni, con quien también compartí una jornada en la Junta de Parlamental y me dijo que bueno que no había respondido porque estaban haciendo una actividad hasta cierto límite y no precisaba mientras tanto la intervención o el consejo de Dinagua. Con Leonardo tenemos fijar, estamos comprometidos a partir de la fecha de hoy, de fijar una reunión para trabajar con la Agencia de Desarrollo Rural de la Intendencia de Canelones. Y le había pedido a Mario que lo dijera en su exposición, pero ya que no vamos a exponer hoy, quiero decirles que valoramos muchísimo los intercambios que podemos tener con las intendencias, porque uno de los problemas que se genera si no tenemos intercambio, es que cuando se da ayuda a determinados productores de parte de las intendencias u otros organismos y no está correctamente utilizada esa ayuda que se les da, genera conflictos con la sociedad, entre los vecinos, entre los usuarios. Hoy estamos teniendo, pero, creo que en el último año, un crecimiento de más del 100% de

las denuncias de lo que es habitual. Y en algunas de esas denuncias, lamentablemente, aducen que han recibido ayuda municipal, que es muy valiosa, pero no ayuda de asistencia técnica. Entonces, ha generado conflictos con la sociedad que, evidentemente, nosotros tenemos que tratar de corregir y eso hace que, además, el trabajo se nos complique bastante, sobre todo en este momento que estamos todo el día recorriendo el territorio. Entonces, agradezco la participación. Tenemos muy buen diálogo con Canelones y muy buen diálogo con Montevideo. Quizás a veces no llegamos a concretar todo, pero si tenemos buen diálogo con ellos. Así que muchas gracias por estar.

Matilde Saravia: Gracias. Carmen Sosa.

Carmen Sosa (Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida): Sí. Bueno, buenas tardes. Mi nombre es Carmen Sosa. Soy de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida. Y bueno, tres cositas. Primero, cuando pedimos en el punto tres que se le informe a la población del agua que se está tomando, simplemente no lo explicamos mucho porque como hace tanto tiempo que lo estamos pidiendo, pero tantos años que lo estamos pidiendo, que obviamente la información tiene que ser desagregada y tiene que ser clara para toda la población, ¿no? Digo, por ejemplo, en el año 2016, me acuerdo que estuvo, nos visitó Leo Heller, el relator de Naciones Unidas para Agua y Saneamiento y este fue un punto que a pedido de las organizaciones sociales se le hizo al gobierno y a OSE especialmente, ¿no? Que detrás del recibo tenía que estar qué calidad de agua estoy tomando y no en promedios, efectivamente qué calidad de agua tomo, ¿no? Porque parece muy, parece muy loco que exijamos que en los paquetes de alimentos, de galletitas o lo que sea, estén los productos que contienen y en el agua que estamos tomando no lo sabemos. No sabemos qué agua estamos tomando. Más allá de esta situación puntual, ¿no? Me parece que es obvio que tenemos que saber qué es lo que estamos tomando. Como descarto que estas sesiones, como lo estamos pidiendo, van a ser en sesión permanente, porque así lo amerita la situación que estamos viviendo. Yo propongo que estas secciones sean más ampliamente difundidas, que también lo hemos pedido ya, ya me olvidé cuántas veces, ¿no?, en cuantos consejos regionales y comisiones de cuenca hace años, ¿no? Estos ámbitos tienen que, la ciudadanía tiene que saber que existen lugares establecidos por la constitución donde se está atendiendo esta emergencia sanitaria e hídrica. Y para eso, por ejemplo, el gobierno tiene herramientas, ¿no? Por ejemplo, tenemos un canal oficial que transmite la vuelta ciclista o las criollas. Bueno, yo propongo que el canal oficial difunda cuando son las reuniones y se difunda qué es lo que estamos conversando y qué es lo que está proponiendo la sociedad para solucionar esta situación puntualmente. Pero creo que, no solamente ahora, ahora es imprescindible, pero creo que siempre tiene que ser así. Y esta propuesta tampoco es nueva, ¿no? Yo recuerdo que, si no me acuerdo mal, en el 2012 la propusimos al director

de agua de ese momento y la contestación fue, la estoy leyendo literal, eso es muy difícil. Bueno, yo creo que tan difícil no es. Este, creo que eso tiene que, tiene que conocer la ciudadanía, que sí tiene un Gach, que no tiene la propaganda que tuvo el Gach, que no tiene los recursos, pero sí, constitucionalmente, tiene un ámbito donde no solamente se atienden estos problemas, sino que puede mandar algún aporte a la solución. Y bueno, por último me pregunto qué puede ser tan importante que el Ministerio de Salud Pública, el gobierno y OSE no estén presentes aquí, ¿no? Porque a mí me parece increíble que sigan pensando que la solución está entre cuatro paredes y detrás de un escritorio, ¿no? Eso más que ser inconstitucional, inconstitucional, me parece totalmente ilógico e irracional. Ya está más que comprobado que cualquier solución, cualquier solución que se tome, si no tiene el apoyo de la gente, no tiene el apoyo de la academia y no tiene el apoyo de toda la ciudadanía, no va a funcionar. Ninguna solución funciona hecha entre cuatro paredes. Las soluciones no se imponen, las soluciones hay que abrirlas, compartirlas y aceptar todos los conocimientos que en este país hay muchos. Y con respecto a lo que decía Viviana, que es diferente que la pandemia por el tema del Gach, que no es un problema mundial. Yo creo que esto también es un problema mundial. El tema del agronegocio no solamente es acá, el tema del saqueo que se está haciendo a los pueblos no solamente es acá. En este momento en Jujuy está muriendo gente en la calle porque no tienen agua por problema de una minera. En el sur de Chile miran el agua como un niño mira un caramelo a través de una vidriera porque las empresas le toman todo el agua y tienen que viajar, viajan camiones y están a kilómetros de Santiago para llevarle algo de agua. Yo creo que sí es un problema mundial y mucho más grave que la pandemia. Mucho más grave, porque es de más difícil solución. Porque en la pandemia había decisiones políticas, seguramente muchas motivadas por lo económico, pero había decisiones de políticas de solucionarlo. Acá en el Uruguay, ni ahí, no, digo, esto lo venimos padeciendo de hace más de 20 años, que el agronegocio se lleva, datos de la academia, ¿no? más de un 90% del agua potable, del agua dulce que hay en el Uruguay se la lleva el agronegocio. Nosotros consumimos apenas menos de un 10%. El consumo humano requiere menos de un 10%. Sin embargo, el agronegocio está tomando agua dulce y nosotros agua salada. Entonces, yo creo que sí que es muy importante y que es un problema mundial y así debería ser tratado. Gracias.

Carlos Dardano (Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía): Buenas, Carlos Dardano de Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía. Me alegro que haya cambiado el orden del día, porque sería lamentable que a una reunión a la que asistimos porque lo reclamamos las organizaciones sociales, otra vez vinieramos a escuchar una hora de discurso que si nos lo mandan previamente, capaz que en 10 minutos lo presenta lo que ya leímos y ya promovemos este diálogo que me parece mucho más fructífero. Me parece muy lamentable que la máxima autoridad que viene hoy en día acá nos diga que parece que

por la prensa le pareció que vio que se habían publicado los datos, esto y lo otro. O sea, me parece un nivel, me parece una falta de respeto hacia todos los que estamos acá y que disponemos de tiempo para preparar las cosas antes de venir. Y la invitación a que pasemos a tratar cada una de las propuestas que presentó la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida, que son propuestas que no son que las presentaron solamente hoy, porque también con una cantidad de organizaciones, muchas de esas propuestas ya están enviadas hace un mes, o sea, hay tiempo para que todo el mundo las hubiese podido discutir, como es que la Comisión de Cuenca se posicione en que se tiene que cancelar el proyecto Neptuno y que se tiene que restringir el agua para uso no residencial a los grandes consumidores para priorizar el agua. En el día de hoy recibimos información de OSE, a un pedido de acceso a la información pública, donde el agua no residencial es aproximadamente un 22% del agua que se consume en el área metropolitana. Consideramos los números generales de Montevideo y Canelones. Eso quiere decir, no sé cuánto están haciendo ahora el el el cóctel que están haciendo con agua de que no sirve para nada y de agua dulce, digamos, no sé cuánto están los porcentajes del cóctel actual, pero tomando esas medidas, quizás tenemos que tomar algunas medidas para que las empresas, bueno, seguro de paro, lo que sea necesario para garantizar que a la gente le llegue agua potable. Hay que restringir el consumo a los grandes consumidores de agua no residencial porque hay que garantizar el derecho al agua potable. Eso es urgente y esta Comisión de Cuenca debería definirlo hoy. Propongo que ese punto se ponga a discusión, a ver si hay alguien que se opone y que lo justifique porque estamos en una crisis hídrica y lo que le tiene que llegar a la gente es agua potable a la casa, no algo variando las normas. Y lo del proyecto Neptuno porque es inadmisibles seguir con ese proyecto que es nefasto y que la realidad actual muestra que es nefasto porque nos van a dar agua de mucho peor calidad que la que actualmente están ofreciendo. Por lo tanto, es algo que es reírse en la cara al pueblo que ese proyecto siga en pie. No existe. Creo que esas dos medidas deberían ser urgentes y tratarse en el día de hoy para que si hay alguien que esté en contra de esas medidas que lo fundamente y porque hace más de un mes que están arriba de la mesa. No es que no se mandó el documento. Hace más de un mes que se propusieron esas medidas desde la Dinagua se nos se nos respondió que se elevó a las autoridades, supongo que habrán tenido tiempo suficiente de analizarlo y habría que ver la el posicionamiento de cada integrante de la comisión de Cuenca respecto a esas propuestas concretas. Para empezar, a tratar de temas concretos y no hablar, porque si no venimos a hacer politiquería, no voy a responder a lo que dijo el director de la Intendencia de Canelones, que a las propuestas que se hicieron cuando hicieron el ordenamiento territorial, las ignoraron absolutamente, y por eso que la Cuenca de Santa Lucía, el ordenamiento territorial de Canelones no tiene absolutamente ninguna medida, porque entienden que tiene que ser a nivel de Cuenca. Ya les doy la respuesta de qué va

a dar, y cada vez que interviene la intendencia es para repetir versos. Pero creo que ahí tenemos que pasar a la acción y a la toma de decisiones. Y hay propuestas concretas ahí que creo que sería importante que nos posicionemos como Comisión de Cuenca. Y si hay diferencias, que queden explícitas las diferencias respecto a eso, pero que quede asentado cómo avanzamos con esas propuestas.

Matilde Saravia: Roberto.

Roberto Curci (Laguna del Cine y Solis Chico y de la Comisión Nacional): Hola. Roberto Curci de la Laguna del Cine y Solis Chico y de la Comisión Nacional.

Matilde Saravia: Y después, ¿les parece? Yo tengo comentarios con respecto a las propuestas, incluso... Sí. Tenemos tres personas más para hablar. Me parece que está bueno que terminen y después resolvemos. Eran más puntos. Creo, yo tengo una opinión sobre... Lo voy a comentar sobre cómo proceder. Pero bueno, vamos a terminar la lista de oradores y después... Está. Bien. ¿Está bien? Roberto.

Roberto Curci (Laguna del Cine y Solis Chico y de la Comisión Nacional): Yo, puntualizaciones porque todo lo demás, lo que planteó la comisión, que también integro el agua y la vida, puntualizaciones. Sobre lo que dijo la directora Viviana Peche, primero, las comisiones de Cuenca son abiertas y con participación del pueblo, que es lo que se resolvió en el 2004. Lo que se puede hacer es un equipo de trabajo, una comisión con delegaturas para tener el ritmo que dice ella de discusión, pero lo concreto es que cuando se va a hablar en las comisiones se tienen que hacer así como ahora o más o más numerosas. Nosotros siempre apuntamos a que sean mucho más numerosas estas, estas comisiones. Eso primero. Segundo, el dato que tenemos aportando un poco más de lo que dijo Carmen, eh la población que que hay es de un millón ochocientos en la zona metropolitana nove.. el cincuenta por ciento, o sea, novecientos mil personas no están tomando, están tomando esta agua podrida que se está dando, no están tomando agua en bidón, o sea, la mitad de la población de la zona Montevideo metropolitana no está tomando hoy esta agua que va a ser mejor que la que va a recibir próximamente según los anuncios de Presidencia. Tercero, hago acuerdo con lo que planteó Carlitos, que se resuelva, como se hacen muchos organismos, si no viniste, perdiste. Entonces, acá se tiene que resolver lo que estamos acá eh las cosas que se plantearon y si al presidente no le gusta este que mala suerte. Según, tercer, cuarto. Hay una cuestión que es que hay dos valores que los políticos han perdido de vista que estos y los anteriores, porque acá teníamos a Colacce que estuvo en el gobierno de anteriores y no se le dio pelota al agua tampoco. Responsabilidad y recursos. Están metidos como soluciones en las posiciones de las organizaciones sociales, pero lo tuvimos en el otro gobierno con el tema de que la Intendencia se hacía cargo de las comisiones porque la Dinama no quería gastar plata y la

Intendencia Canelones, en el caso nuestro de Laguna de Cines, Solis Chico y creemos que sin esas dos patas cualquier política de derechos incluida la del derecho humano al agua, es impracticable, o sea, porque si yo no tengo recursos no puedo poner las reuniones en las comisiones a la hora que puedan ir los vecinos, entonces las dos de la tarde, las tres, entonces hay un problema y responsabilidad. Una cosa es no querer hablar, no querer vertir opiniones, como hace la OSE, como hizo durante estos seis meses la OSE, que fue la que se negaba a estas comisiones. Ahora, de venir o no, no tienen ninguna potestad, tienen que venir a informar eso de última, pero tienen que venir porque estas comisiones son de gestión, control y seguimiento de las cosas referentes al agua, y por lo menos pueden escuchar cosas y decir que no, por ejemplo. Pero una cosa es no venir, que es el disparate que hicieron hoy, tanto salud pública como... tienen que ver una reunión que está pactada el 30 de julio, de mayo. Y otra cosa es no venir, o sea que yo agregaría todas las resoluciones que plantea, plantea Carlos y la comisión y todo eso, también el tema de pedirles a las instituciones que tienen que venir a las comisiones de Cuenca. No importa si no vienen a hablar, pero tienen que venir, es su obligación. Son organismos públicos, viven para eso. Y lo otro es con respecto a la responsabilidad y economía de esto, para ejercer los derechos, que de eso se trata. Yo no le puedo pedir ni al presidente a esta altura, ni a los gobiernos que han hecho estos desastres, a ellos mismos. Nosotros, entre todos nosotros, planteamos el tema de la posibilidad de pedir la renuncia del directorio de OSE y de... no vendría mal sacar al presidente también. Pero acá hay responsabilidad. No cumpliste, fallaste en todas las posiciones que hiciste, te tenés que ir o renunciás o pedir la renuncia. Eso es en todos los organismos, en Peñarol, en Nacional, en todos los lados donde hay organización social y pueblo metido, el que no cumple con su responsabilidad tiene que irse. Y eso debe ser así.

Analia Cibanda (Red Unión de la Costa): Hola, mi nombre es Analia Cibanda, soy integrante de la Red Unión de la Costa, que es una organización que nuclea como a 70 organizaciones de la costa. Y en realidad no habíamos estado invitados a la reunión, pero me pareció pertinente venir. Y solo para contestar lo que decía la directora, que no es una sola organización más que cree que las medidas que están proponiendo son lógicas y principalmente venimos a plantear o vengo a plantear que el proyecto Neptuno nos parece una locura, que me parece una falacia lo que dijo el presidente de la república el otro día diciendo que es una solución a la crisis hídrica, me parece una tomadura de pelo a toda la población, decir que el proyecto Neptuno que no soluciona nada pero a su vez que va a estar construido en no sé cuántos años, es una solución a la crisis actual. O sea, justamente estamos en sequía y vemos que el agua que podemos llegar a conseguir del río La Plata es o salobre o con floraciones de cianobacterias, entonces, ¿a quién está hablando el Presidente? No entiendo. O sea, bueno, eso por un lado, decir que desde la Red Unión de la Costa, por lo pronto, que donde más podemos opinar es sobre los temas

costeros, estamos totalmente en desacuerdo con el proyecto Neptuno y que nos gustaría participar de este ámbito para construir, para hacer propuestas y que estamos totalmente dispuestos a sumar a este ámbito. Pero que no se diga que la sociedad civil no participa, que solo es una organización y que felicito a la gente de la Comisión en Defensa del Agua y la Vida por haber sido tan tenaces de estar 20 años participando cuando las condiciones de participación son totalmente negativas para la sociedad civil. Si la gente participa porque es muy tenaz, no porque realmente sea un ámbito de participación real. Entonces agradezco que ellos estén haciendo esto hace tantos años y porque nosotros aprendemos también. Y otra cosa que quiero decir, más allá de la Constitución, está el Acuerdo de Escasú, que es un acuerdo vinculante a nivel regional y que Uruguay ratificó y es presidente actualmente. Y el acuerdo Escasú dice que el gobierno tiene que dar información sobre temas ambientales, tiene que practicar la transparencia activa no solamente cuando le piden información, segundo, tiene que dar participación en los temas ambientales desde etapas tempranas y participación activa. Entonces no es solamente la Constitución. Hay cosas que Uruguay sigue ratificando y diciendo que es ejemplar en esos temas y ¿dónde está la participación real? Entonces nosotros queremos participar en todo lo que sea gestión de recursos hídricos, de bienes comunes, queremos participar. Ahora que los ámbitos de participación sean reales, pues si no nos hacen perder el tiempo. Entonces pedimos respeto en ese sentido.

Anónima (autoconvocada): Buenas noches. Soy anónima y autoconvocada. Primero que, tan egocéntrico el ser humano, que el agua es del pueblo, y que nosotros que agua bla bla bla pero tenemos que entender primero que el agua no es infinita ¿sí? tiene un cuerpo y existen los que lo que en la escuela nos enseñaron que son los ciclos el ciclo del agua y parece que la escuela se quedó corta porque no solamente está el agua sino que también están los reinos el reino mineral, el reino vegetal, el reino animal, el reino humano. Somos muchos reinos y hay más reinos también. Entonces, hay un montón de horrores conceptuales, como que, por ejemplo, el agua es un recurso que puede ser extraído, utilizado, llevado de aquí para allá. Y que lo humano es recurso también. Eso me choca bastante porque, no, no somos recursos, somos seres humanos. Si fuéramos un recurso no seríamos sensibles. La sensibilidad, la empatía y todo eso tiene que ver con el agua. Y qué loco, ¿no? Porque acá hubo una lista de todo lo que compartieron los compañeros, una lista gigante de faltas de respeto. Pero las faltas de respeto están en determinados lineamientos y la violación a los derechos humanos están en otros lineamientos mucho más jodidos. Y acá hay violación a los derechos humanos. Porque sin agua no hay ni ecosistema, ni animales, ni insectos, ni vida sobre la tierra. Y como en otras regiones ya ha pasado este tipo de modelos improductivos y ha dejado desiertos, muerte, miseria, nosotras, las futuras generaciones, la gente que está afuera no quiere escuchar idioteses y grasnadas, como

hemos escuchado durante tantos años. Gente completamente incompetente llenando oficina, un montón de números paseando de aquí para allá y la señora presidenta que no sé qué se hizo, está tan ausente como la OSE, como el Ministerio de Salud Pública y como todos estos incompetentes que no hacen nada porque por sus frutos los conoceremos. Si fueran tan competentes como dijo la señora Viviana, no estaríamos en esta crisis ahora. Entonces, no solamente me indignan las faltas de respeto, las faltas de respeto las puedo dejar pasar, pero la violación a los derechos humanos, no, eso no. El tema de las futuras generaciones, sí. Yo no dejaría ni exigiría nada a estos señores, que en mi humilde opinión son incompetentes, sino que lo haríamos nosotros. Acá dijimos, bueno, el agua no es que sea nuestra, pero bueno, vamos a cuidarla los guardianes, los que sí respetamos los ciclos, los que sí entendemos de reinos. Y urgentemente, como dijo el señor, el que no esté capacitado para tener los pantalones bien puestos, como los hay que tener, afuera, a desparasitar. Porque, estas industrias son parásitos, están chupando la energía vital, que no solamente es el agua, es nuestra propia energía también. Así que si tiene información para pasar la señora, no piense si la pasa o no la pasa, la información la tiene que pasar en fecha y hora, en el tiempo que tiene que ser y no sobra la información, el que quiere la lee y el que no, no. Y ya está, no debatimos con eso. Después, sí, me molesta un poco la formación así como que todos mirando una pantalla, cuando en realidad venimos a solucionar las cuestiones, no a escuchar más grasnadas, por lo menos de mi parte. Y estoy con mis compañeros allá afuera, en el tema de la protesta, que también no me gusta que nos criminalicen, que nos tiren a la policía, porque la policía también es parte del pueblo y también toma agua, también se baña con esa agua envenenada, como me tengo que bañar yo, como lo tenemos que bañar todo de aparejo, violación al derecho humano y agradezco que si el tema de la participación bueno como que no es un pedido como que de ahora en va a tener que ser así. El proyecto el proyecto de Neptuno no es viable y no es constitucional y es parasitario así que no corresponde y UPM tampoco. Está sesgando horizonte y alambrando y también usando un recurso que no es recurso y que no es infinito y que no sobra en este momento para estar tirándolo como dijo otro compañero, estamos al final dándole agua rica a empresas que la contaminan y nosotros estamos tomando mierda. Así que bueno, no está salada el agua solamente, ojalá estuviera salada. Y para decir agua no potable, hay muchas maneras de que el agua no sea potable, pero en este caso el agua está envenenada. Entonces, a la gravedad de las cosas y a las cosas por su nombre. Acá, las cosas las tenemos que resolver nosotros y no exigir nada a gente que no tiene idea. Muchas gracias.

Matilde Saravia: Yo quisiera hacer algunos apuntes sobre los comentarios que... Sí, quisiera hacer algunos comentarios con respecto a lo que... pero bueno, son solo apuntes y para valorarlos, con respecto a los comentarios que hiciste vos, Carlos, sobre poner a votar estas dos mociones, la 7 y la 8, creo. Ahora las leemos. Pero nosotros repartimos, o

sea, nosotros teníamos un orden del día, hubo gente que nos suspendió dada la... hubo gente que iba a venir y que nos suspendió dada la ausencia de OSE y el Ministerio de Salud Pública, como por ejemplo el Cure, que nos hicieron, bueno, no he podido leer el correo, pero sé que contestaron, me mandaron por WhatsApp. Entonces, bueno, nada, me parece que es, no sé si es correcto pronunciarse, por más que se cambie ahora, si hubo gente que hubiera querido venir y... No está bien, pero no estaban, pero no estaban, eran medidas, pero no estaban consideradas en el orden del día como para... No, pero, a ver, sí, totalmente, yo lo comparto. Yo comparto, comparto estas ideas. Después... Sí, vos habías pedido la palabra, sí. (murmullo inaudible) ¿Por qué tiene que ver con esto, precisamente?

Nancy Espasandín (Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida): De acuerdo a lo que hemos venido viendo, la posibilidad de vaciamiento de este organismo está planteado por varias razones, no sólo porque sufrimos la no atención a todos los planteos que hacemos, sino también por la falta de participación real de algunos componentes que están a favor de una comisión de cuenca y un consejo regional. Entonces, yo lo que planteaba era lo siguiente, hay un problema grave a solucionar y por lo tanto se tiene que hacer una medida que esté a la altura de las circunstancias. Los técnicos que están aquí y que hablaron, hablaron como técnicos y no como representantes políticos del gobierno. No me equivoco, ¿no? Como técnicos. Bien, los técnicos están acá, no están los funcionarios políticos que tienen el aval para las resoluciones políticas. Acá tenemos varios que somos universitarios y venimos. Hay compañeros universitarios que no han venido. Y hay una cantidad de catedráticos que escribieron y dieron sus opiniones sobre todos los temas que nos interesan. Esta reunión lo que tiene que hacer para que sea válido es que los técnicos que están dispuestos a aportar independientemente de la función política que tienen otros y los universitarios que confiamos porque han ya avalado una cantidad de postura, vengan acá invitados directamente acá para definir acá qué pasos dar y aquellos que estén en contra, que vengan a dar los argumentos que están en contra de todas las propuestas nuestras. ¿Por qué es tan importante esto? Porque la información tiene que venir de la universidad también, porque los compañeros técnicos de química, de la facultad de química, han dicho que pueden dar alguna información, pero no toda la información en detalle, porque tienen un convenio de OSE con el gobierno y por esa razón están en información secreta que no pueden brindar. O sea, la mordaza alguna vez denunciada por un catedrático, grado 5, hoy la mordaza sigue. Entonces yo quiero que estén acá todos, todos los técnicos, todos los universitarios, que pueden opinar sobre el tema y que los técnicos tengan aval en todo caso, y si tienen alguna información, éticamente tienen la obligación de brindarla porque la universidad tiene autonomía universitaria y no pueden ser esos acuerdos estrambóticos de convenio con el Estado de que todo es secreto, todo es secreto y nosotros estamos jugándonos la vida

con el agua potable, no cualquier cosa y muchos en América Latina y el mundo han dado la vida por la defensa del agua. Entonces, que se dejen de jorobar un poco, que digan lo que saben, y que si no vamos a ir a la puerta de la facultad de química a pedirle que nos digan lo que saben. Bueno, esos técnicos están dispuestos a darla, que vengan acá todos, todos los universitarios que pueden opinar, y que se convierta esto en la necesidad de gestionar en serio el agua que nos están eh negando, el agua potable

Matilde Saravia: eh Nancy, tu propuesta entonces en concreto.

Nancy Espasandín (Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida) Que vengan los universitarios que han opinado sobre el agua, que vengan acá a la consejo regional de la zona. A todos. Yo personalmente tengo como seis o siete ¿Qué es lo que está pasando acá, por ejemplo? 5 o 6 de las universidades, facultades de ciencia. También voy a tener de química y de otros lados. ¿Qué es lo que está pasando por acá?

Matilde Saravia: Bueno, con respecto concreto a las mociones, estuve revisando la lista de asistentes y tenemos 20 instituciones por la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía presentes, en este caso tenemos quorum y nueve instituciones por el Consejo Regional de Recursos Hídricos, en este caso no tenemos quorum para el Consejo Regional. Entonces, como hay varios representantes por las distintas instituciones, capaz lo que hacemos es cada una de estas mociones, primero si la comisión de Cuenca entiende que se pone a consideración estas mociones, la siete y las ocho que están planteadas, las tenemos que repetir, ahora las leemos, primero eso, y segundo que cada institución, un representante por cada institución vote y argumente y que quede relevado y bueno nada.

Viviana Pesce: Ahora soy yo la que tengo una duda, con todo respeto, como merece el señor. ¿Hay alguna identificación de esos usuarios no residenciales? Porque yo creo que es muy delicado el tema, porque todos comemos cosas hechas por los supermercados, por las procesadoras de embutidos, o sea, el agua potable está bien, que tiene tarifa subsidiada, que es una tarifa social, etcétera, etcétera, pero para las empresas es un poco mayor, me consta. Y además, se usa para determinadas actividades que no serían beber, pero sí son para generar insumos, alimentación, insumos médicos, en fin, ese tipo de cosas. Sí, te agradezco.

Carlos Dardano (Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía): Sí, eso está, la propuesta está explicitada porque son todos los grandes consumidores de esenciales, suspender el uso de agua a empresas con fines productivos no alimentarios y a las que no brinden servicio de primera necesidad para la población hasta que no se normalice la situación. Seguro de paro especial para los trabajadores afectados por la medida. Eso es concretamente la propuesta. Junto con la cantidad, el el volumen de agua de consumo en

residencia, o sea, residencial y no residencial, hicimos también una otra solicitud que era el listado de todos los que consumían más de mil metros cúbicos al mes, pero esa parte no ha llegado todavía, pero esperamos que pronto la tengamos, y ahí vamos a tener la lista exhaustiva porque se va a cumplir con el derecho de acceso a la información pública, más tratándose de saber qué empresas son las que se están consumiendo el agua que debería llegar a las residencias. Así que pronto va a estar, seguramente OSE va a responder, debe ser un poco más complejo de elaborar ese listado, pero ya vamos a tener la lista de exhaustiva, la vamos a compartir con toda la Comisión de Cuenca, El proyecto NEPTUNO dice suspender la licitación del proyecto NEPTUNO hasta un análisis profundo en el ámbito de los consejos regionales y comisiones de cuenca de todo el país con participación social real, donde se consideran las propuestas de la Universidad de la República, sindicatos y las organizaciones sociales en general. Cuando hablamos de participación social real no es venir a escuchar al gerente general de OSE, sino que a cada cuestionamiento que se haga, se le dé una respuesta y fundamentada, no con una respuesta como la que dio el gerente general de OSE, que era que él pensaba que no se qué, nunca entregó un informe técnico que avalara sus respuestas a las críticas. Entonces por respeto a quienes dedicamos tiempo a hacer propuestas deberían fundamentarlas y más tratándose de un organismo que tiene técnicos a disposición técnicamente haciendo circular esa información técnica que también puede ser cuestionada por otros técnicos. Entonces cuando hablamos de participación social real no la pantomima que se hizo en diciembre y las tres sesiones de enero que eso no es participación social real. ¿Ta? Va por ese lado.

Matilde Saravia: Bien, repasando el reglamento de funcionamiento, el sistema de votación, el artículo 15 expresa que las decisiones de la comisión serán adoptadas por consenso. El artículo 15 del reglamento de funcionamiento establece que las decisiones de la comisión serán adoptadas por consenso. De no lograrse el consenso sobre un tema el mismo será trasladado a la próxima sesión. De no lograrse el consenso en la sesión siguiente, el sistema de votación aplicado será mayoría de dos tercios de votos de los miembros presentes. Entonces, yo acá tengo la lista de... hice un relevamiento de la lista de personas, miembros de la Comisión de Cuenca del Río de Santa Lucía. Los voy nombrando uno a uno, y van argumentando y van votando. Primero, el poner a consideración las mociones y segundo, cada una de esas mociones, si se aprueba o no se aprueba cada una de esas mociones.

(Comentario inaudible)

Matilde Saravia: En primer término si se pone a consideración las mociones, la propuesta 7 y 8.

Carlos Dardano (Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía): Sí, pero las mociones siempre se pueden mocionar en la Comisión de Cuentas. Poner a consideración eso no tiene sentido.

Matilde Saravia: Bueno, con... A lo cerca del reglamento diga que no se puede emocionar. Lo que pasa es que no estaba en el orden del día. Entonces, tú dijiste, está mocionando. Bueno, bárbaro. Ahí está. Y eso hay que ponerlo a votación, ¿no?

Carlos Dardano (Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía): Lo que sucede es que en una Comisión de Cuenca, que hayan mociones es parte del funcionamiento. Estamos en una Comisión de Cuenca para tratar la crisis hídrica. O sea, la crisis que estamos atravesando. Quien no está acá y no le interesó, capaz que escuchar a los técnicos, lo que sea, tiene que asumir la responsabilidad de no estar acá. Pero quienes estamos acá, si hay una moción, hay que pasar a posicionarse. Vamos a votar las mociones como corresponde a un ámbito que tiene que ser resolutivo.

Matilde Saravia: ¿Y yo qué estaba diciendo?

Carlos Dardano (Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía): Poner en consideración si votamos las mociones.

Matilde Saravia: ¡Perfecto! Hay que votarla, está bien. Tenemos un reglamento. Vamos a ver si las ponemos a votación o no. Es eso lo que vamos a hacer. Bien. Entonces, Asamblea por el Agua. ¿Un delegado de Asamblea por el Agua?

Carlos Dardano (Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía): Bueno, nosotros estamos de acuerdo con tomar posición sobre las mociones y estamos de acuerdo con las dos mociones de presentadas por la Bueno, Comisión Nacional

Matilde Saravia: en Defensa de la Agua y la Vida, un representante por favor.

Anahit Aharonian (Comisión Nacional por el Agua y la Vida): Comisión Nacional en Defensa de la Agua y la Vida, planteó estos puntos, los apoya que se voten y por supuesto los vota y quiere que se cumplan.

Viviana Pesce: Si les parece, ahora decidimos el primer punto, si se trata o no, entonces un sí, no, apoyado o no apoyado. Ah. Para no, para no alargar.

Anahit Aharonian (Comisión Nacional por el Agua y la Vida): Sí, se trata y si apoyamos, votarlas. Comisión Nacional Defensa de la Agua y la Vida.

Matilde Saravia: Ministerio (murmullo) El orden del día lo propone...

Viviana Pesce: A ver, institucionalmente las mociones de orden cuando hay una asamblea es mucho más breve que esto. Se pone rápidamente a discusión. Se considera y se dice sí, inmediatamente se pasa a consideramos el primer punto, sí, consideramos el segundo punto, sí. Y entonces ya está, no lo alarguemos, porque son los pasos que hay que cumplir. Entonces, si más rápido lo hacemos, más rápido trabajamos.

Matilde Saravia: ¿Hay dudas sobre el orden del día? Y te contesto. Si levanta la mano, no está... Bueno, está. ¿Ministerio del Ambiente?

Viviana Pesce: sí

Matilde Saravia: ¿barra de Tala? ¿Sociedad fomento rural barra de Tala?

¿Facultad de Ingeniería? No está, se fue. No, no está, estaba sentado ahí.

¿Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial?

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial: Si

Matilde Saravia: ¿Intendencia Departamental de Canelones? ¿Clemente Estable? ¿Redes Amigos de la Tierra? ¿Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay? Las Mociones ¿Facultad de Ciencias.? ¿FANCAP? Está firmado como que... Nunca vinieron, pero está firmado como que... como que estuvieran presentes. FANCAP. FANCAP. Federación... FANCAP ¿Cámara de Industria del Uruguay? Estaba el muchacho de Izuzá... ¿Facultad de Ingeniería? ¿Sí o no? ¿Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria? No está. ¿Intendencia de Montevideo? ¿Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca? ¿Ministerio de Turismo? ¿Unidad Reguladora de Energía y Saneamiento?.

(pregunta inaudible) ¿De la Comisión de Cuenca del Santa Lucía, sí? Sí.

¿Vecinos de Laguna del Cisne?

(comentarios inaudibles) Fose no es miembro. Viene a través de la Comisión Nacional de Defensa del Agua y la Vida.

... ocho, nueve, diez, once, doce, Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce,...

Mirá, tenemos de las 20 personas que estaban presentes para votar en la Comisión de Cuenca, 5 se fueron, de las 19 personas, 5 se fueron, 13 votaron en positivo y 1 se abstuvo. ¿No ten... para la votación, eh? (Dialogo entre los participantes)

Sí, recién se retiraron. (diálogo entre los participantes) Pero además no tenemos un representante de cada orden. No tenemos usuarios, por ejemplo, no... Nos falta, incluso nos falta un delegado por los usuarios. No hay representante de los usuarios presentes. No, usuarios no. Ustedes representan a la sociedad civil. No hay representante de los usuarios... No, son Sociedad Civil.

Yo sugeriría dejarlo para la próxima... Fijar una sesión para dentro de 15 días, la primera semana de julio y ponerlo a consideración, reenviarlo... (diálogo)
De todas formas también que hay un tema...

Viviana Pesce: Bueno, a ver primero que nada, los que votan son los representantes uno por organización representada o sea que el resto, por favor, en esta instancia, absténgase de insistir y de dar opiniones, porque si no, incluso los autoconvocados, perdóneme, pero estamos decidiendo los representantes de cada una de las organizaciones. Entonces, en principio, estamos fuera del reglamento para tomar decisiones ante consideraciones importantes, que de cualquier manera ya están expresadas, porque una de las mociones que ustedes plantearon lo han hecho públicamente. Aunque nunca fue medido el quórum, ustedes han hecho llegar incluso en las consideraciones y en las actas de las publicaciones de la Sociedad Civil que quieren que el proyecto NEPTUNO sea suspendido. Entonces, eso es... ya está... o sea, se sabe que ustedes van a optar por esa posición y no sé cuál hace la diferencia en tratarlo en este momento fuera del reglamento. Porque en realidad, ustedes ya lo plantearon y es así. Con respecto al tema de los usuarios, como nosotros vamos a elevar las actas y les dijimos que en 72 horas van a estar, las vamos a elevar y por lo tanto en 72 horas veremos qué respuesta tenemos a las actas. Vamos a describir que se puso a votación, que estaban las intendencias, que las intendencias se fueron, que no hay... O sea, le pido por favor al equipo de Dinagua que está acá, que nota de todo eso, lo elevamos y en el primero de julio son quince días y el veintinueve ya tenemos la , para, el veintinueve ya tenemos la otra comisión del Santa Lucía. pero la semana que viene tenemos la otra también (comentario inaudible)

No, porque no rendimos, o sea, hay que, hay que, para ser eficientes y ejecutivos, y quiero permitirme ser de atrevida a darles un consejo, si queremos ser eficientes, no seamos multitudes, porque no llegamos nunca a una concreción, todos lo sabemos. Cuando somos tantos, nos pasamos hablando y no concretamos. (comentario inaudible) No, pero para reunirnos, para reunirnos todos juntos vamos a hablar de nuevo de esto en cuarto intermedio y vamos a dejar relegadas las otras Comisiones, y yo las otras comisiones las considero sumamente importantes (diálogo inaudible)

Bueno, Matilde dice que tomemos la propuesta de María Selva y que hagamos un cuarto intermedio hasta la semana que viene. Entonces ahí eh asegúrense de que estén todos

representados. Lo que sí les pido eh que a los que son realmente eh activos en esto que traten de convocar a la gente que está activa, o sea, no no no quejas, sino que propuestas. ¿Está? Y que y que puedan participar todos los que son integrantes de la comisión.

Así podemos conciliar.

Matilde Saravia: Una cuestión. Pasamos a cuarto intermedio.

María Selva Ortiz: En una semana y en una semana tenemos estos planteos, estas dos mociones, y también las otras mociones. O sea, también que ustedes como organismo y quienes están involucrados podamos tratar y podemos sí tratar en... busquemos un espacio también que podamos ver punto por punto las 10 propuestas que estamos haciendo que son emergencia, que podamos analizarlas y plantearlas con propuestas concretas ya vistas de cómo se pueden instrumentar. Nosotros traeremos propuestas, pero bueno, el Poder Ejecutivo también tiene que ver cómo...

Viviana Pesce: Las diez... Está en rojo, está en rojo. Las diez propues... Sí, las diez propuestas... ¿Querés la palabra, Paula? No, espera Roberto, la semana que viene, el 29 es la comisión de Cuenca, 28, yo la tengo con el 29, quiero comer ñoquis, toma. El 28 tenemos la comisión de Santa Lucía y Laguna de Cisne, entonces si la quieren juntar no me parece adecuado, quizás ponemos un día antes, un día después. Separadas.

Fecha poneme, el calendario. Vemos el calendario ¿les parece?

(diálogo inaudible) El 28 es miércoles ¿Quieren el 29? El jueves 29. Vamos a tratar de ubicarnos en un lugar más amplio, armar un círculo para poder trabajar. Y por favor les pido, y no se ofendan, que venga uno por agrupación con el mandato de lo que debemos hacer, porque todos ustedes conocen las propuestas, porque si no, no somos eficientes. No podemos tomar una, hacer una, punto por punto y trabajarlos eficientemente, porque todos ustedes tienen el respaldo absoluto de la gente que los designa y todos ustedes son universitarios o si no lo son son usuarios y son muy capaces de estar representando al grupo. ¿Vos qué te parece? A ver, ¿cuál es la opinión?

Matilde Saravia: El 29 hay Cotama..

Viviana Pesce: El reglamento en realidad... Por eso. El reglamento en realidad no prevé esta reunión ampliada. Es potestad de las comisiones del consejo hacerlo ampliado. Lo que pasa es que como es una costumbre y nosotros lo consideramos sano, lo hemos seguido haciendo, pero el reglamento prevé que es 21 miembros del Consejo, uno son 7,

Entonces, si cumplimos con la igualdad y somos 7, 7 y 7. quizás somos mucho mas eficientes. Y en abierto no te va a resultar nada de esto, más que... Bueno, hagan lo que les parezca a ustedes pero si no somos 21 y trabajamos en esa mesa no vamos a tener una solución absoluta por lo menos o consensuada.

Matilde Saravia: El 29 tenemos Cotama, el ministerio tiene Cotama. Comisión Asesora de Medio Ambiente.

Viviana Pesce: De cualquier manera pasamos a cuarto intermedio para el día jueves 29. ¿Están de acuerdo? 17 horas, les vamos a pasar el lugar y les vamos a pasar las actas para esa fecha. Gracias.

Carlos Dardano (Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía): Hola. No, que nosotros desde un principio, con Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía, no estamos conforme en el orden en el que estamos, que es en la sociedad civil. Y ahora se da, porque nosotros somos territoriales, estamos en el territorio, somos usuarios del agua. No usuarios empresariales, pero somos usuarios del agua porque estamos en el territorio, usamos el río en forma directa, además de luego beberla por la canilla. Y somos usuarios de distintas formas del agua. Entonces, lo que voy a plantear también es que la asamblea por el agua del río Santa Lucía sea considerada en el orden usuario, que es lo que nosotros lo planteamos desde un inicio, desde el 2013, las diferencias en la categorización.

Matilde Saravia: Y te lo respondimos, que lo hizo un decreto, el decreto que regula la integración de las comisiones de cuenca define la categoría de usuarios y de sociedad civil y de gobierno. Es un decreto que lo establece.

Carlos Dardano (Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía): ¿Y qué dice? ¿Los usuarios quiénes son?

Matilde Saravia: Los usuarios son, vamos a ponerlo, son las, este, para que yo te lo digo, para que...

Carlos Dardano (Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía): Pero nosotros, dentro de nuestra organización hay personas que también pedimos permiso de consumo claro y en nuestra organización hay gente que también es usuaria.

Matilde Saravia: Usuario para o para otro marco, claro

Carlos Dardano (Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía): no no pero digo usuarios porque por ejemplo para tener un pozo de agua

Matilde Saravia: Ya te voy a decir cuál es la definición de usuarios, para

Carlos Dardano (Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía): Hay varios integrantes nuestros que son usuarios. Y después lo otro del reglamento que lo de siete, siete y siete es el consejo regional. La comisión de Cuenca no es así de reglamento. De siete siete y siete. Es amplia sin límite de integrantes. Ahora porque estamos seleccionando en conjunto es que no están las limitaciones pero en realidad ese es el reglamento.